



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL
A TRAVÉS DEL PROGRAMA “PRESTA TU VOZ”. LA CREACIÓN DE
UN AUDIO-LIBRO: EL CASO DE *LA SEDUCCIÓN DE LAS PALABRAS*

INFORME ACADÉMICO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

PRESENTA:

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ GARCÍA

ASESORA: MTRA. ANA ISABEL TSUTSUMI
HERNÁNDEZ



MÉXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi amado esposo y compañero de vida.

Gracias:

*A Dios por la vida que me ha dado y por las personas
que ha puesto en mi camino.*

*A mi extraordinario esposo, Arturo, por su amor, apoyo y comprensión.
Sin ti no hubiera alcanzado éste y otros sueños.
Gracias por estar a mi lado en todo momento. Te amo.*

*A mi madre, Maricela; mis hermanos, Beto y Dany, porque con su
existencia completan mi vida y a Heri, por ser parte de mi núcleo familiar.*

A mi excepcional asesora, Ana, por su valiosa dirección, entrega y amistad.

*A mis sinodales: Mtra. Rosalinda, Mtro. Galdino, Lic. Arturo y Mtro.
Julio, por sus comentarios críticos lo cuales aportaron mucho a este trabajo
y a mi crecimiento profesional.*

A mis tías: Conchita, Luz y Rosy por apoyarme siempre que lo he necesitado.

*A mis entrañables amigas: Raquel, Denhi y Olaya por impulsarme, con su
ejemplo, a vencer los retos que la vida nos presenta cada día.*

*A mis compañeros y amigos: Isabel, Álvaro, Yuri, Rebeca y Julia
por ser cómplices de una misma aventura, las letras.*

A Germán y Ernesto por haberme permitido conocerlos.

A mi querida Universidad, por la oportunidad de ser parte de ella.

CONTENIDO

Introducción	5
Capítulo 1. Discapacidad Visual	11
1.1 Definición	11
1.2 Contexto actual	12
1.2.1 Causas	13
1.2.2 Estimaciones en México	14
1.2.3 Necesidades educativas	16
1.3 Papel de las tecnologías de la información y la comunicación	18
Capítulo 2. Programa “Presta tu voz”	21
2.1 Descripción	22
2.2 Antecedentes	24
2.3 Logros y retos	26
2.4 Etapas del servicio social	29
2.4.1 Junta general	30
2.4.2 Taller de lectura en voz alta	30
2.4.3 Grabación del audio-libro	30
2.4.4 Dictamen	31
2.4.5 Edición	31
Capítulo 3. <i>La seducción de las palabras</i>	32
3.1 Elección del texto	32
3.2 Vinculación con la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas	35
3.3 Características del texto	38
Capítulo 4. Creación del audio-libro	44
4.1 Pre-producción	44
4.1.1 Entrenamiento de la voz	44
4.1.2 Revisión y división del texto	47
4.2 Producción	50
4.2.1 Instalación del software	50
4.2.2 Procedimiento para la grabación	52
4.2.3 Etiquetación	55
4.2.4 Grabación de la carpeta técnica	58
4.3 Pos-producción	61
4.3.1 Revisión y creación de los formatos	62
4.3.2 Dictaminación	63
4.3.3 Edición	65
Conclusiones	68
Lista de referencias	73
Anexos	76

INTRODUCCIÓN

La labor que realizan los estudiantes universitarios como servicio social cumple una función en beneficio de la sociedad al mismo tiempo que determina su iniciación profesional. Así, el propósito de este informe es presentar el trabajo social que realicé y de qué manera apliqué y desarrolle los conocimientos adquiridos durante mi formación universitaria.

Para describir el proceso de este informe se debe mencionar que esta actividad comenzó con la búsqueda de programas que tuvieran tres características fundamentales: que estuvieran relacionados con la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, que fueran útiles para la sociedad y que permitieran al participante iniciarse de manera profesional. Al revisar los programas disponibles, se encontraron muchas y variadas opciones; sin embargo, sólo una resaltó de manera significativa: el programa “Presta tu voz”, cuyo objetivo es la creación de audio-libros académicos para estudiantes universitarios con discapacidad visual.

Este programa ofrecía la posibilidad de cubrir los aspectos arriba señalados. En primer lugar, porque tiene una relación con la lectura debido a la creación de un material destinado a acercar literatura diversa a estudiantes con discapacidad visual. En segundo lugar, porque los audio-libros son un tipo de material que beneficia a un sector de la sociedad, ya que se convierten en uno de los apoyos más importantes, pues estos materiales son indispensables para iniciar, continuar o, en muchos casos, terminar sus estudios. En tercer lugar, porque al realizar actividades como: elección de textos, entrenamiento de la voz para la lectura en voz alta, producción del material, emisión de un dictamen de un audio-libro ajeno, edición del propio trabajo y auto-revisión -durante y después de la producción del audio-libro-, se llevarían a la práctica conocimientos adquiridos en la licenciatura y, por supuesto, se desarrollarían otros. Es

decir, quien participa en un programa como éste lleva a cabo un proceso de edición complejo y enriquecedor.

Es importante señalar que este trabajo surge y se fundamenta en tres elementos primordiales: en la vinculación con la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas; en la búsqueda de respuesta a diversas interrogantes tales como: ¿quiénes son las personas con discapacidad visual?, ¿cuál es la verdadera utilidad de los materiales que produce “Presta tu voz”?, ¿qué títulos habían sido producidos y si eran éstos los textos requeridos por estudiantes con discapacidad visual? También era necesario saber si se había puesto a prueba la funcionalidad de los audio-libros y cuáles -además de la creación de los materiales audibles- eran los proyectos por implementar y por último, dejar un testimonio de lo importante que es difundir la función que el programa “Presta tu voz” realiza, al crear materiales imprescindibles para la educación de estudiantes con discapacidad visual.

Los objetivos del presente informe son: evidenciar de qué manera mi formación universitaria fue determinante en la creación de este material, describir mi participación en el programa de servicio social “Presta tu voz” para la producción de un audio-libro y documentar la labor que realiza “Presta tu voz”.

Se advertirá la importancia de la formación académica de los prestadores de servicio social para entender lo relevante de acercar la literatura a más compañeros y para determinar qué tipo de textos les serán útiles y por qué. Asimismo, el proceso que se llevó a cabo durante la grabación y edición del audio-libro evidenciará, por un lado, los requerimientos que deben cubrir los estudiantes universitarios en cada etapa de este servicio y, por otro, presentará las actividades desarrolladas durante éstas. Por último, el registro de los antecedentes, objetivos, logros y retos del programa “Presta tu voz” y la manera como se produce un audio-libro dejará constancia del surgimiento, desarrollo y proyección de éste, de modo que se conozca su labor,

que haya un registro para poder dar continuidad al proyecto y, además, por qué no, plantear la necesidad de que se desarrollen programas semejantes para la creación de estos materiales en instituciones de distintas localidades, estados o naciones.

Es importante mencionar que los materiales académicos para estudiantes con discapacidad visual han sido creados, durante décadas, en sistema Braille¹, el cual puede tener varios inconvenientes: gran volumen, producción reducida –debido a su alto costo–, entrenamiento para su lectura.² Otro recurso que utilizan estos estudiantes para acceder a los textos son las lecturas hechas por sus amigos, familiares o voluntarios; sin embargo, las lecturas de terceros se limitan al tiempo disponible de éstos, por lo que los estudiantes con discapacidad visual no pueden detenerse a reflexionar una idea, releer un párrafo o bien, dialogar con el texto; posibilidad que tienen con los audio-libros editados explícitamente para ellos, pues éstos cuentan con un audio-índice lo que les permite tener una referencia más directa.³

Hoy en día, gracias al desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), los estudiantes con discapacidad visual tienen una nueva opción: los audio-libros, cuya rapidez y bajo costo en su producción han superado en cantidad y funcionalidad al sistema de seis puntos y, también a las lecturas ya mencionadas. Los audio-libros, si bien no sustituyen del todo a los materiales en Braille, se han vuelto un complemento importante. Por consiguiente, la demanda de éstos es cada vez mayor, pues ofrecen títulos actuales y suficientes para la formación universitaria.

¹ Como se sabe este sistema de seis puntos consiste en poner en relieve cada letra, cuya lectura se realiza con las yemas de los dedos. Este método de lecto-escritura fue creado, a principios del siglo XIX, por Luis Braille, un joven cuya ceguera lo llevo a idear este sistema de comunicación para personas con discapacidad visual.

² Es importante recordar que la discapacidad visual, sea temporal o permanente, se puede adquirir en cualquier etapa de la vida a causa de un accidente o enfermedad. Por lo que, si una persona la adquiriera y sólo existiera el sistema Braille tendría que aprenderlo para poder acceder a la información de este tipo de textos.

³ Actualmente se ha propuesto a través del Consorcio Daisy que se creen (editen) audio-libros explícitamente para personas con este tipo de discapacidad; estos audio-libros entre algunas de sus cualidades tendrían herramientas útiles que permitirían al lector buscar y marcar apartados del texto con sólo tocar o utilizar comandos.

Desde sus inicios “Presta tu voz” ha implementado el uso de las TIC en beneficio de los estudiantes con discapacidad visual. Al mismo tiempo ha dado la oportunidad a quienes realizan su servicio social de llevar a cabo una actividad productiva y practicar de forma profesional los conocimientos adquiridos durante sus estudios. Además de que los materiales producidos por este programa contienen una amplia gama de títulos de diversas licenciaturas, se realizan con calidad y funcionalidad. Esto último resulta fundamental para los requerimientos de los usuarios, pues los libros seleccionados son una referencia útil en la realización de trabajos académicos, como se menciona en uno de los capítulos posteriores de este trabajo.

El presente informe académico está estructurado en cuatro capítulos, en el primero se presenta un marco teórico acerca de la discapacidad visual: definición, causas, estadísticas de personas afectadas a nivel nacional e internacional (esto como referente del incremento de esta problemática). De igual modo, se plantean las necesidades educativas de estudiantes con discapacidad visual con respecto a los materiales que requieren y la utilidad de las TICs para crearlos.

El capítulo segundo describe los puntos más relevantes del servicio social realizado en el programa “Presta tu voz”; esto es, antecedentes, consolidación, desarrollo y proyección del programa. Además se detallan cada una de las etapas en las que está organizado el servicio, cuáles son las actividades a realizar en éstas y la importancia de llevarlas a cabo de manera completa, ordenada, cronológica y satisfactoria como parte de la práctica profesional que se lleva a cabo.

El capítulo tercero expone las razones que llevaron a elegir el texto *La seducción de las palabras* de Álex Grijelmo como un título adecuado para ser convertido en audio-libro, incluso, se describe el proceso de dicha selección. De igual manera, en ese apartado se detalla la relevancia de incluir esta obra en el acervo de “Presta tu voz”. Asimismo, se aborda el tema de

la vinculación que guarda la creación de este material con la formación que tienen los estudiantes de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas. Ahí se menciona que se eligió un texto cuyo contenido está vinculado con las funciones del lenguaje, además se señala que se produjo un material semejante a un libro (cuyo propósito es ser útil como referencia para realizar trabajos académicos), que se realizó un proceso de edición desde el hecho de haber evaluado el material de un compañero en relación a la factibilidad de su proyecto; y aparte de esto se editó el propio trabajo.

El capítulo cuarto presenta de manera concisa y sistemática el proceso que se siguió para la creación del audio-libro. Esto brinda un panorama de la transformación de un texto a audio, también se demuestra la utilidad de las nuevas tecnologías en este propósito. Además, esta descripción podría formar parte de la memoria y registro del programa “Presta tu voz”.

Al final de este trabajo se presentan cuatro anexos, los tres primeros son entrevistas con personas expertas en materia de discapacidad visual. En el primer anexo se expone la reseña de una breve charla con dos estudiantes con ceguera. En el segundo, se concentra la entrevista a la coordinadora de la sala para invidentes de la Biblioteca México. Y en el tercero se transcribe una entrevista realizada al Mtro. Julio Beltrán Miranda, coordinador del programa “Presta tu voz”,⁴ en la cual se abordan temas relevantes, que van desde los antecedentes hasta la implementación de nuevas tecnologías para la producción audio-libros con más y mejores opciones para su lectura.

El anexo cuatro es una recopilación de los datos más relevantes de un organismo internacional llamado “Consortio Daisy”, cuya labor se ha centrado en la elaboración de un formato estándar -internacional- para los audio-libros. A este organismo pertenecen múltiples em-

⁴ Agradezco al Mtro. Julio Beltrán Miranda el apoyo y disponibilidad mostrada durante la realización de este informe académico. En el caso de esta entrevista también intervino Irene Tello -coordinadora de voces dentro del programa- aportando información valiosa.

presas, asociaciones civiles, e instituciones educativas de cada vez más países, entre ellas la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del programa de servicio social “Presta tu voz”.

CAPÍTULO 1. DISCAPACIDAD VISUAL

1.1 Definición

El término “discapacidad” surge de manera internacional a partir de 1980, a través de la publicación de la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías* (CIDDM), hecha por la OMS, conocida en inglés como International Classification of Impairments, Disabilities and Handicaps (ICIDH), realizada con el fin de unificar los criterios de denominación que los profesionales de distintas disciplinas utilizaban para designar a personas con este tipo de características (INEGI, 2004).

Según esta clasificación el término “discapacidad”

refleja las consecuencias de la deficiencia a partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo; las discapacidades representan, por tanto, trastornos en el nivel de la persona (dimensión individual). Dentro de la experiencia de la salud una discapacidad es *toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano*. Las discapacidades reflejan trastornos a nivel de la persona tales como dificultades de visión, del habla, de la audición y de deambulación, entre muchos otros (INEGI, 2004, p. 14).

El propósito de la CIDDM es diferenciar la dimensión que abarca cada uno de los términos involucrados: “discapacidad” hace referencia al individuo, “deficiencia” a las anomalías de la estructura corporal (los trastornos de un órgano o sistema) y “minusvalía” a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades, esto es, que la minusvalía refleja dificultades en la interacción y adaptación del individuo al entorno (INEGI, et al., en INEGI, 2004)

Lo anterior ayudará, dicen los expertos, a que se utilice el término adecuado, en cada caso, sin alusión a ningún tipo de discriminación. Por ello, la palabra “discapacidad” debe ir acompañada del sujeto al que se refiere, pues lo que se pretende es nombrar la deficiencia,

antes que calificar a la persona. De este modo, la expresión apropiada para una persona con un trastorno visual es “persona con discapacidad visual” y en ningún caso “discapacitado”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha trabajado en difundir la información relativa a la clasificación internacional y a las estimaciones mundiales con el fin de impulsar acciones en países con mayor prevalencia de discapacidad visual. Algunos autores explican que la clasificación que ofrece este organismo permite “a los investigadores y al personal de los servicios de salud la oportunidad de medir y comparar la magnitud real del problema en diferentes países y aun en lugares distintos de un mismo país” (Romero, 1983, p. 22).

La discapacidad visual es por tanto un término que designa a personas con ceguera total o baja visión, personas que por alguna causa han sufrido detrimento en la calidad de su visión en uno o en ambos ojos y que tienen que utilizar anteojos o instrumentos externos para poder facilitar su desempeño en el entorno donde se desenvuelven.

1.2 Contexto actual

La discapacidad visual se ha extendido a nivel mundial y se ha demostrado que afecta en especial a las personas de los países con menos recursos. Así lo describe una investigación basada en un estudio realizado por la Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera, donde se afirma que “Las enfermedades oculares que producen ceguera tienen una prevalencia elevada en muchos países en vías de desarrollo, donde ésta ha sido estimada de diez a cuarenta veces mayor que en los países industrializados” (Santos, 1999, p. 7).

Según estimaciones OMS, en el año 2002, en el mundo había más de 161 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 124 millones tenían visión disminuida y 38 millones ceguera. Además, este organismo señaló que la baja visión afectaba tres veces más a que la ceguera. Datos recientes, emitidos por este organismo, revelaron que el número de per-

sonas con discapacidad visual ha aumentado a 314 millones (Reniskoff, S., Pascolini, D., Mariotti, S. y Pokharel, G.; 2004). La razón de este incremento tan significativo, señala la OMS, se debe a que, por un lado, han mejorado los mecanismos de obtención de datos y, por otro, la cooperación de los países para enviarlos a la base de datos de la organización ha aumentado de manera importante.

1.2.1 Causas

Dos son las causas principales de la discapacidad visual en el mundo: una atribuida a problemas congénitos y la otra a cuestiones adquiridas. La primera se origina desde el vientre materno o bien en el nacimiento. La segunda se desarrolla en cualquier momento de la vida y es multifactorial, pues puede presentarse por desnutrición, degeneración paulatina en la visión, enfermedades como la diabetes, accidentes, infecciones, etc. (Zuñiga, 1997).

Los estudios más recientes publicados por la OMS (2004) afirman que la causa fundamental de ceguera en el mundo es la catarata, la cual afecta a 17.6 millones de personas, esto equivale al 47.8 % del total de la población. A factores diversos se le atribuye el 13%. El glaucoma impacta a 4.5 millones de personas (12.3%). El AMD¹ aqueja a 3.2 millones (4.8%). La retinopatía diabética es padecida por casi dos millones de personas alrededor del mundo (4.8 %). El tracoma a 1.3 millones (3.6%). La opacidad corneal no tracomática a 1.9 millones (5.1 %). Y la ceguera en la niñez afecta a 1.4 millones (3.9%). En último lugar se ubica la onchocerciasis, la cual aqueja a 295 000 personas alrededor del mundo (0.8%).

Algunos estudios demuestran que los principales detonantes de la discapacidad visual, en países en vías de desarrollo, se dividen en tres grupos: en el primer grupo se ubican las infecciones oculares, en el segundo la desnutrición y en el tercer grupo la catarata junto con el

¹ Siglas en Inglés que designan la degeneración macular provocada por la edad.

glaucoma. La catarata congénita, por ejemplo, se presenta en el nacimiento, por cuestiones hereditarias o infecciones, también enfermedades como la rubeola pueden causar ceguera si la madre es infectada durante el primer trimestre. Por otro lado, una deficiencia en los vasos sanguíneos puede provocar la retinopatía en niños prematuros. Y una deficiente ingestión de vitamina “A” puede provocar xiroftalmia en niños entre los tres meses y ocho años de edad (Santos, 1999).

La OMS ha establecido que la discapacidad visual es prevenible; sin embargo, se requiere de mejores servicios de salud y acceso garantizado a toda la población; a la par se necesitan campañas de información sobre el cuidado oftálmico y una adecuada calidad de vida para los ciudadanos.

1.2.2 Estimaciones en México

Los primeros registros de personas con discapacidad en México datan de 1900. Los datos que se recabaron, en esa época, fueron bajo la expresión “defectos físicos y mentales”, pues aún no se utilizaba o existía el término “discapacidad”. En los años de 1910, 1921, 1930 y 1940 los censos continuaron con la misma terminología; fue hasta 1995 que se realizó un conteo de población en el que se incluyó el vocablo “discapacidad”, tomado de la clasificación publicada por la OMS en años anteriores.

El año 2000 se llevó a cabo, por primera vez en México, un Censo de Población y Vivienda para obtener datos específicos sobre la población con discapacidad. Con este censo se logró saber que el 1.8% de la población tenía algún tipo de discapacidad. Cabe señalar que también se realizó la Encuesta Nacional de Salud 2000, cuyos resultados registraron un índice superior al del censo, pues se contabilizó un 2.3% de población con discapacidad en México (INEGI, 2004).

La diferencia de porcentajes se debió al tipo de mecanismos que utiliza cada uno de estos instrumentos de medición poblacional, pues mientras el censo es focalizado y restringido en cuanto al tipo de preguntas que se hacen para recabar los resultados; la Encuesta tuvo un mayor rango de apertura. Lo anterior permite hacer una evaluación de lo que se necesita tomar en cuenta para obtener información fidedigna respecto al tema de la discapacidad en México.

Para el censo del año 2000, “se definió a una `persona con discapacidad`, como aquella que presenta alguna limitación física o mental, de manera permanente o por más de seis meses, que le impide desarrollar sus actividades dentro del margen que se considera normal para un ser humano” (INEGI, et al., en INEGI, 2004, p. 25). Con base en esta definición se determinó que alrededor de 1,795 000 personas de la población tenían alguna discapacidad y que el 26% de éstas presentaban discapacidad visual.

De acuerdo al último censo realizado los estados con mayor tasa de personas con discapacidad visual en la República Mexicana son: Yucatán (10.7%), Tabasco (8.9%), Campeche (8.6%) y Colima (7.0%). Por su parte, el Distrito Federal tiene una tasa de prevalencia del 3.7%, es decir, que por cada mil habitantes hay cerca de 3.7 personas con discapacidad visual. (INEGI, 2004). Estos datos evidencian la prevalencia de personas con discapacidad que hay en el país, en específico para este estudio señala la necesidad que se tiene de contar con recursos para cubrir los requerimientos educativos que tienen las personas con ceguera o debilidad visual. El que no las veamos en un aula, en una oficina o en un teatro, no quiere decir que no existan. Deberíamos preguntarnos, dónde están y si han tenido la oportunidad de estar donde realmente quieren.

1.2.3 Necesidades educativas

Se ha dicho que la educación es un pilar en el desarrollo personal y social del individuo, por ello, la enseñanza no sólo debe orientarse a desarrollar las aptitudes personales sino debe generar un ambiente de inclusión en el que sean las “personas”, sin distinción de condición física o mental, los que integren la comunidad estudiantil y social, como lo mencionan estudios sobre el tema.²

La necesidad de dignificar el papel de las personas con discapacidad en la sociedad fue señalada en el año 2001 en la Ciudad de México, donde con motivo de la ceremonia de instalación del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de las Personas con Discapacidad, el presidente Vicente Fox, expuso como responsabilidades de este organismo: “Fomentar y difundir una nueva cultura de respeto y dignificación, de revaloración de las personas con discapacidad, que reafirme su dignidad y considere que su participación enriquece a la sociedad, que su participación es indispensable para construir una nación maravillosa, una nación exitosa y triunfadora”.³

De manera consecuente, se debe trabajar en una educación inclusiva y abierta a la diversidad en donde se configuren las bases para generar una sociedad con los valores que se ponderan en el discurso, no sólo institucional, sino individual, que tenga en alta estima las diferentes fuentes de enriquecimiento cultural y social que representan los grupos heterogéneos que la conforman. El sistema educativo mexicano ofrece educación básica, para personas con discapacidad en escuelas llamadas de “educación especial”. Sin embargo, éstas ya no

² Para revisar este punto se puede recurrir a los siguientes estudios: Devalle y Vega, 2006; Ferreira, 2008; el Banco Mundial, 2004.

³ Cfr. Coordinación General de Comunicación Social, 2001, p. 8. Se consideró importante esta cita para señalar la inclusión del tema de la dignificación de las personas con discapacidad, dentro de la agenda nacional. Además, para subrayar el hecho de la conformación de una comisión a favor de los derechos de estas personas. Y, finalmente, para reflexionar acerca de la sociedad que somos, es decir, aquella que pareciera que requiere la creación de comisiones y organismos que velen por el respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

cumplen y tal vez nunca cumplieron su objetivo: preparar a los estudiantes para la vida presente y futura, pues mantenían una educación aislante.

Hoy en día, las sociedades y las instituciones están cambiando en torno al tema de la inclusión de personas con discapacidad (así lo demuestran países como Argentina, Uruguay, y no dudo que muchos otros) y se ha comprobado que una educación inclusiva beneficia no sólo a los alumnos con alguna discapacidad, sino que “Es el conjunto de la población escolar la que se beneficia de la diversidad convirtiéndola en una fuente más de aprendizajes y adaptaciones que estimulará las habilidades sociales, cognitivas y emocionales de todos y mejorará su desempeño en la comunidad” (Banco Mundial, 2004, p. 7).

Otro requerimiento educativo es la creación de materiales adecuados a sus características. Y en este punto se inserta específicamente uno de los objetivos de este informe, pues como veremos más adelante la elaboración de audio-libros por parte del programa de servicio social “Presta tu voz” cumple con uno de los propósitos antes mencionados en cuanto a la necesidad que se tiene de generar recursos educativos para las personas con discapacidad visual.

Como ya se señaló, la discapacidad visual afecta la función del órgano óptico, ya sea de manera severa o moderada, por ello es preciso elaborar materiales alternativos que no requieran del uso de la función visual como núcleo. Hasta antes de la revolución tecnológica que se ha vivido en los últimos años, los únicos materiales disponibles para personas con discapacidad visual eran los textos en Braille; sin embargo, ahora se abre un abanico de opciones, entre éstas, los materiales audibles que pueden superar o complementar a los libros en Braille. Esto porque, al menos en nuestro país, la producción de libros en este sistema es deficiente, limitada y costosa, además, del volumen, lo que los hace poco accesibles.

Por ello, los materiales audibles resultan ser una de las herramientas más utilizadas por personas con discapacidad visual que realizan estudios a nivel medio o superior.⁵ Además, dan la oportunidad a personas que hayan sufrido alguna lesión temporal o permanente en su visión tener textos que de otra manera no podrían consultar o disfrutar sino hasta adquirir el conocimiento del sistema de lecto-escritura Braille.

Por último, se debe señalar como otra necesidad importante, el acceso a los recursos tecnológicos que los avances científicos han creado en beneficio de las personas con discapacidad visual.⁶ Llámese internet, telefonía celular, reproductores mp3, entre otros. Los cuales deben estar a disposición de éstas, a través de las instituciones educativas u organismos públicos o bien a costos accesibles.

1.3 Papel de las tecnologías de la información y la comunicación

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs), forman parte del mundo globalizado. Las TICs son un conjunto de tecnologías que permiten la obtención de información por medios electrónicos, así como la comunicación a través de diversos dispositivos o herramientas. Debido a lo cual, se han ampliado las formas de almacenar o procesar información y se ha incrementado la intercomunicación entre personas, instituciones educativas, asociaciones civiles, empresas comerciales y organizaciones culturales.

Por ejemplo, la internet es una de las herramientas de más uso, ya sea para obtener información educativa, recreativa, comercial, cultural o financiera o bien para comunicarse instantáneamente alrededor del mundo. Ha sido tal su importancia que ya se ha empezado a re-

⁵ En los anexos 1 y 2 de este trabajo se da información de cómo se ha extendido el uso de materiales audibles entre las personas con discapacidad visual.

⁶ Las computadoras personales, los lectores y amplificadores de texto, traductores de texto a voz, las grabadoras (no sólo de casete sino con memoria integrada para una mayor capacidad de almacenamiento), así como el software adecuado, son recursos indispensables en la educación de las personas con discapacidad visual.

gular, de hecho las personas con discapacidad visual tienen derecho a su uso; muestra de esto es que la CONAPRED (2007) exige “Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida internet” (p. 18). Sin embargo, para que esto sea posible se requiere la creación de un “diseño universal” que garantice:

la presentación de los contenidos y el diseño de la tecnología de manera flexible y acorde a las necesidades de un gran número de usuarios sin importar la edad, el idioma y el tipo de discapacidad. [...] Se busca en el futuro cercano que todas las computadoras y sus programas puedan ser operados por las personas con discapacidad sin necesidad de utilizar ningún accesorio. Este concepto implica que la información gráfica siempre deberá acompañarse de texto, el texto de voz, y la información sonora y los videos de sus correspondientes subtítulos (Morales, Berruecos y Pisanty, 2002, p. 16).

Asimismo, las TICs cumplen una función de importancia elemental en el ámbito educativo porque permiten a las personas con discapacidad visual adquirir información y comunicarse a través de éstas. Uno de los estudios que ha abordado este tema señala que “Los retos que plantea el desarrollo de la sociedad es que la sociedad de la información debe ser accesible a todos, ningún ciudadano debe ser excluido de los beneficios y las ventajas que ofrece el avance tecnológico” (Vega, 2004, p. 4). Por lo que es ineludible que las instituciones educativas de nivel superior tengan una función significativa en el desarrollo y apropiación de las TICs dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues a éstas

corresponde un importante papel consultivo en la elaboración de prestaciones educativas especiales, en particular en relación con la investigación, la evaluación, la preparación de formadores de profesores y la elaboración de programas y materiales pedagógicos. Deberá fomentarse el establecimiento de redes entre universidades y centros de enseñanza superior en los países desarrollados y en desarrollo. Esta interrelación entre investigación y capacitación es de gran importancia. También es muy importante la activa participación de personas con discapacidades en la investigación y formación para garantizar que se tengan en cuenta sus puntos de vista (Devalle y Vega, 2006, p. 242).

A este respecto, es interesante resaltar que la Universidad de Guadalajara ha implementado en su red universitaria y en la Biblioteca Pública del Estado, una infraestructura compuesta por “un equipo de cómputo especial para invidentes, que consta de un *scanner* y de los programas *Hal Screen Reader and Orpheus Speech System* y *An Open Book Unbouns*”⁷ (Rico, 2000, p. 21)

Se debe señalar que “Hay muchas cosas que un discapacitado, a diferencia de quien no lo es, no puede hacer, pero no por su propia limitación sino por las limitaciones impuestas por su entorno de convivencia. Del mismo modo que hay infinidad de cosas que las personas no discapacitadas no podrían hacer si no dispusiesen de las facilidades de un entorno adaptado a sus necesidades” (Ferreira, 2008, p.5). Esto prueba que la discapacidad es asunto de todos, pues son las sociedades las que crean el ambiente en el que se desarrollan los individuos.

Asimismo, otra de las instituciones que toma en cuenta la inclusión es la Universidad Nacional Autónoma de México a través de su programa de servicio social “Presta tu voz”, el cual ya ha emprendido acciones en beneficio de la población estudiantil con discapacidad visual. Este programa ha trabajado por más de cuatro años en la creación de materiales audibles (audio-libros) para estudiantes de nivel superior, con el único fin de que puedan contar con recursos didácticos para concluir una carrera universitaria. Así que acciones como estas deben ser impulsoras de otras tantas en beneficio de grupos con alguna discapacidad.

⁷ Estos programas convierten el texto a voz para tener una óptima navegación que permita un mejor manejo del contenido de una página específica.

CAPITULO 2. PROGRAMA “PRESTA TU VOZ”

El lenguaje hablado o escrito es el medio principal con el cual las personas construyen y expresan el conocimiento y su sensibilidad. De hecho conocemos y categorizamos nuestra experiencia a través del lenguaje, sea oral o escrito, por eso el trabajo que realizan los estudiantes en el servicio social “Presta tu voz” cobra especial relevancia, pues el producto de ese trabajo permitirá a los estudiantes con discapacidad visual acceder a diversos tipos de textos tanto literarios como académicos, que de otra manera no tendrían a su alcance.

Como se mencionó en la presentación de este informe, parte fundamental es hablar de la importancia en la vida profesional y académica, de los universitarios, que tiene realizar un servicio social. Como se sabe, en México éste es considerado como “el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado” (DGOSE, 2008). La duración de esta actividad no debe ser menor de seis meses ni mayor de dos años, en total se deben cubrir 480 horas, además es de carácter obligatorio.

El trabajo que realizan los estudiantes próximos a terminar sus estudios profesionales promueve una cultura de servicio y, al mismo tiempo, les da la oportunidad de aplicar conocimientos adquiridos durante su formación, es decir, es un tipo de prácticas profesionales que les permitirá contar con experiencia provechosa para su desarrollo profesional. Por ello los objetivos del servicio social son, en primer lugar, “extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad; además consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social, [y] fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad con la comunidad a la que pertenece” (DEGOSE, 2008).

La UNAM tiene registrados, en sus facultades e institutos, múltiples programas para que sus estudiantes realicen el servicio dentro o fuera (instituciones públicas o asociaciones civiles y privadas) de ella. Cada estudiante debe elegir un programa relacionado a su carrera, por ello cada en las facultades se tiene un listado de opciones por carrera. El único requisito para inscribirse a éstos es tener cubierto el setenta por ciento de los créditos. Respecto a la facultad de Filosofía y Letras existen veinticinco instituciones registradas las cuales ofrecen a los estudiantes diversos programas de servicio social.

2.1 Descripción

Como ya se comentó, “Presta tu voz” es un programa de servicio social de la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Filosofía y Letras cuyo objetivo es crear un acervo de textos académicos de distintas áreas del conocimiento en formato audible, a fin de ser distribuido a las bibliotecas públicas y universitarias del país para que los estudiantes con discapacidad visual tengan los materiales necesarios para cursar una carrera universitaria.²

“Presta tu voz” es un programa de servicio social a distancia, a través del portal del mismo nombre. Los audio-libros se realizan desde la computadora personal de cada participante, esto se hace posible con base en la capacitación de la reunión inicial, los manuales de grabación, disponibles en el portal, los programas de uso gratuito (conseguidos por “Presta tu

² La principal actividad del servicio es la creación de audio-libros, para lo cual lanza una convocatoria de manera semestral donde todos aquellos interesados en participar como “prestadores de voz” se inscriben para realizar la grabación de un libro relacionado a su área de estudio. Cabe mencionar que también hay voluntarios que participan en la coordinación técnica del programa, en la de proyectos y en la impartición del taller de lectura en voz alta. Asimismo, ellos se han encargado de conformar el acervo de los audio-libros grabados para que, una vez que se apruebe la distribución del material, éste se encuentre debidamente catalogado y listo para ser distribuido a las bibliotecas de la UNAM, así como a las demás bibliotecas públicas que lo soliciten. El programa está conformado por un área técnica, otra administrativa y el taller de lectura en voz alta, todas supervisadas por el coordinador de Mtro. Julio Beltrán.

voz”) y, el seguimiento de los encargados durante todo el servicio social. La coordinación general está a cargo del Mtro. Julio Beltrán Miranda (fundador del proyecto). Además existe una coordinación de voces, un área que se encarga de la capacitación técnica y otra del taller de lectura en voz alta. La primera da seguimiento al avance de los participantes, la segunda resuelve dudas respecto al procedimiento para grabar el audio-libro y la tercera los capacita para que su lectura tenga la calidad necesaria para las grabaciones. Las instalaciones del proyecto están físicamente en la Torre II de Humanidades, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los estudiantes deben realizar su inscripción al programa por correo electrónico en el cual se envían tres propuestas de obras, relacionadas con la licenciatura del participante. En el registro se deben incluir datos personales, avance de créditos, nombre de la licenciatura a la que pertenece y número de cuenta. A vuelta de correo se ratifica, si es el caso, la inscripción y se indica la fecha y hora de una reunión general.

Una vez inscritos, los participantes aprenden a leer y grabar textos para convertirlos en audio-libros, así como a editar el que ellos realizan. Estas actividades están organizadas en etapas y periodos específicos. Durante el servicio sólo hay una actividad presencial: la junta general,⁴ las demás actividades (seguimiento, avisos, fechas de entrega) se llevan a cabo a través del portal, ya sea en los foros o la ficha de registro. También se cuenta con la comunicación vía correo electrónico. Estos recursos están disponibles en todo momento.⁵

Los audio-libros que produce “Presta tu voz” se crean en formato *mp3*, primero porque es de acceso gratuito, fácil instalación y manejo, además, permite grabaciones de gran capaci-

⁴ Esta se lleva a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras, durante la cual se dan a conocer los aspectos administrativos, que incluyen la descripción de las etapas del servicio social; también los aspectos técnicos: cómo grabar, etiquetar y editar un audio-libro. También en dicha reunión se brinda una introducción al taller de lectura en voz alta.

⁵ Los foros son para avisos generales o para exponer dudas. El uso de la ficha y del correo electrónico, es para asuntos personales que el participante desee exponer a los responsables.

dad que pueden ser escuchadas en diversos dispositivos como: computadora personal, dvd, reproductor de mp3 y celular.

2.2 Antecedentes

“Presta tu voz” surge de la iniciativa del Mtro. Julio Beltrán, Moisés Vaca Paniagua y Adrián Pascoe García,⁶ quienes desarrollaron un programa de servicio social que resolviera la falta de materiales para estudiantes con discapacidad visual en la Facultad de Filosofía y Letras,

En 2004 los fundadores presentaron una propuesta, llamada “Presta tu voz”, cuyo fundamento era la incuestionable premisa de que los textos son la fuente primordial para realizar una carrera profesional, de ahí que el objetivo principal se dirigiría a la transformación de textos académicos al formato audible. La idea central era la creación de audio-libros académicos universitarios para los estudiantes con discapacidad visual.

Para la aceptación de este programa apelaron a uno de los acuerdos del “Congreso Universitario de 1990” donde se estipulaba que “la UNAM adecuaría sus instalaciones y obtendría los instrumentos necesarios para garantizar que los estudiantes con capacidades disminuidas pudieran cursar una carrera universitaria” (“Presta tu voz”, 2008).

Tras la propuesta y su fundamentación, el proyecto fue aprobado ese mismo año y desde entonces “Presta tu voz” se convirtió de manera oficial en un programa permanente de servicio social, registrado ante la Dirección General de Orientación y Servicios Estudiantiles (DGOSE) de la UNAM. A partir de esa fecha sus creadores iniciaron la conformación del programa de manera sistemática. Trabajaron, en primer lugar, en la creación de un formato estándar que estructurara las grabaciones, buscaron el software adecuado (con base en el objetivo y

⁶ Estudiantes de la carrera de Filosofía en la FFyL, de la UNAM y ganadores del premio Gustavo Baz, por la creación del servicio social “Presta tu voz”.

los recursos disponibles), así como un recurso electrónico que les permitiera administrar los audio-libros de cada lector y crearon un taller de lectura en voz alta para dar a éstos la calidad necesaria.⁷

En esta primera etapa se tuvieron que decidir cuestiones relacionadas al formato ya que cada grabación sería organizada en un “formato crítico” y uno de “divulgación”, el primero como recurso para actividades académicas y el segundo sólo de lectura. Para las grabaciones se utilizó el formato *mp3* por las características antes mencionadas. Para la administración de los proyectos de cada participante se utilizó un sistema llamado “wiki”,⁸ que permite el manejo y organización de gran cantidad de información y con el cual se podría dar seguimiento puntual y ordenado del trabajo de cada uno de los participantes a lo largo del servicio. En cuanto al taller de lectura en voz alta se estipuló, en un inicio, que se llevaría a cabo una vez, en la Facultad de Filosofía y Letras, una vez a la semana y estaría a cargo de estudiantes de Teatro. Más adelante se diseñó una plataforma especial para éste. Actualmente está incluido dentro del portal del programa.

Después de la obtención de los programas gratuitos, los recursos electrónicos disponibles y la conciencia de que el programa no se podría desarrollar dentro de las instalaciones de la FFyL, debido a la falta de la infraestructura necesaria, se determinó que el servicio social se llevaría a cabo a distancia, utilizando la computadora personal de cada participante.

⁷ El cual surgió tras haber iniciado las primeras grabaciones de los primeros audio-libros para elevar la calidad de las grabaciones.

⁸ Es una aplicación web que permite la comunicación e interacción constante entre los usuarios, ninguna información se pierde sino se almacena, esta tecnología permite tanto organizadores como participantes incluir comentarios en foros, fichas personales y manuales. Además posibilita enlaces a otras páginas, lo cual representaba la oportunidad de incluir el manual de grabación. Esta aplicación mantiene la trayectoria completa de cada programa de grabación.

2.3 Logros y retos

Los logros que ha obtenido “Presta tu voz” son muchos y se han gestado a lo largo de más de cuatro años. El primero de ellos fue su aceptación como servicio social permanente dentro de la UNAM, así como la conformación de un formato que permitiera la realización de trabajos académicos, pues se incluyen notas a pie de página, señalizaciones visuales (letras cursivas, negritas y entrecomillados) y una tabla de contenido o audio-índice.

Hoy en día, el programa es aceptado en la mayoría de las facultades de la UNAM y se ha extendido a otras universidades (públicas y privadas), lo cual es un logro significativo porque este hecho amplía el acervo, no sólo en cantidad sino en variedad de títulos de distintas áreas del conocimiento.

Uno de los logros más recientes es que el programa se ha integrado a la lista de miembros del Consorcio Daisy, organismo encargado de crear un formato internacional en los audio-libros para personas con discapacidad.⁹ Con ello se pretende grabar audio-libros que permitan a los usuarios una mejor accesibilidad y manejo de su contenido.

Cabe mencionar que el grupo de colaboradores (servidores sociales) de “Presta tu voz” es multidisciplinario y la mayor parte de ellos se ha mantenido en el proyecto. Debido a ello, el crecimiento del programa ha sido continuo, pues se ha dado seguimiento ininterrumpido a los objetivos planteados desde sus inicios. Este también es un logro significativo.

“Presta tu voz” ha logrado, además, obtener el apoyo de la Dirección General de Servicios de Computo Académico (DGSCA) de la UNAM, primero, para la creación de un espacio para el taller de lectura en voz alta y, después para la conformación de una plataforma para la futura distribución de los audio-libros a las bibliotecas.

⁹ Con este formato los estudiantes con discapacidad visual podrán señalar párrafos o páginas específicas y volver a éstos en un determinado momento, pues, es un software especializado para uso de personas con estas características. En el anexo 3 se amplía esta información.

Por otro lado, los retos que enfrenta el programa son: la distribución de los materiales, apegar-se a un formato internacional, grabar textos de la mayoría de las carreras universitarias y, po-ner a prueba los audio-libros del acervo. De estos, el más significativo es el de la distribución, pues en México, como en la mayor parte del mundo se tiene la Ley de Derechos de Autor que restringe la distribución de textos; sin embargo, esta ley presenta apartados que son de interés para el quehacer del programa y que con el trabajo de especialistas puede resultar en beneficio de los estudiantes con discapacidad visual.

Esta Ley señala que las obras sólo se pueden distribuir con el consentimiento de sus autores, con el pago de regalías o bien si son de dominio público. Ninguna de estas condicio-nes puede ser superada por “Presta tu voz”, porque conseguir la autorización de los autores de los títulos grabados resultaría imposible, debido a que los derechos se transfieren de genera-ción en generación; además de que el programa no cuenta con recursos para pagar regalías. Por último, poner en circulación sólo las obras de dominio público limita los materiales con los que el estudiante universitario necesita trabajar hoy en día y, aunado a lo anterior, hay que agregar que las casas editoriales adquieren los derechos de muchas obras cuando realizan una edición crítica o la introducción de éstas.

El único recurso con que se cuenta, como se mencionó, es apelar a las limitaciones - apartados específicos- de la propia Ley, las cuales pueden ser utilizadas en beneficio de los estudiantes con discapacidad visual, puesto que el Título VI, Capítulo I “De la limitación por causa de utilidad pública”, artículo 147 describe que

Se considera de utilidad pública la publicación o traducción de obras literarias o artísti-cas necesarias para el adelanto de la ciencia, la cultura y la educación nacionales. Cuando no sea posible obtener el consentimiento del titular de los derechos patrimonia-les correspondientes, y mediante el pago de una remuneración compensatoria, el Ejecu-tivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, de oficio o a petición de parte, podrá autorizar la publicación o traducción mencionada. Lo anterior será sin perjuicio de los tratados internacionales sobre derechos de autor y derechos conexos

suscritos y aprobados por México (Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas, 2008, p. 57)

Si se toma como fundamento para la distribución de los materiales el hecho de que ésta beneficiará la educación de los estudiantes con discapacidad visual a nivel nacional, entonces es posible que sea autorizada. Dentro de la UNAM esta tarea queda en manos del área jurídica. El programa pidió apoyo para esta gestión en el periodo anterior¹²; sin embargo, no obtuvo una respuesta favorable. El reto, ahora, es presentar el proyecto de la distribución a la actual rectoría e insistir en que se tomen en cuenta las limitaciones de la Ley para lograrlo.

En cuanto al formato internacional, el hecho de que el programa ya es parte del Consorcio Daisy posibilita la transformación y mejora de los audio-libros que se han creado y que están por crearse. Un formato de esta calidad dará a los usuarios un uso óptimo del contenido, utilizando recursos como el marcado, la referencia, la indexación, etc. Asimismo facilitará la elaboración de trabajos académicos, característica imprescindible para los estudiantes universitarios.

Otro reto por vencer es la incorporación en el acervo de textos que contengan gráficas, diagramas, esquemas, tablas o cualquier otro elemento de difícil descripción y justo por estas características resulta complejo transformarlos en audio-libros. Con lo cual se ampliaría la gama de opciones para estudiantes interesados en cursar licenciaturas como arquitectura, ingeniería, física, entre otras. A pesar de esto, el programa -en cada convocatoria- invita a sus participantes a proponer estrategias que permitan la grabación de este tipo de textos.

Finalmente, una tarea pendiente y que pronto se consolidará es: poner a prueba los materiales producidos, es decir, obtener la evaluación de los estudiantes con discapacidad visual

¹² Durante la rectoría del Dr. Juan Ramón de la Fuente (1999-2007).

en cuanto a la utilidad que representan los materiales producidos por “Presta tu voz”, así como implementar cualquier sugerencia hacia su mejoramiento.

2.4 Etapas del servicio social

Desde un inicio en este informe se mencionó que parte fundamental es dar cuenta de la práctica profesional que permite el servicio social “Presta tu voz”. La realización de esta labor posibilita a los estudiantes que la realizan la obtención de herramientas para su vida profesional, pues a través de las actividades que se desarrollan se aprende a elaborar materiales audibles. Como estudiante y ahora egresada de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas esta actividad me permitió llevar a cabo todo un proceso de edición. En ello puse en práctica conocimientos adquiridos en materias cuyo contenido programático incluía la edición de textos.¹³ Parte importante de esta práctica es que se obtiene experiencia en la evaluación y edición de audio-libros.

Conocer las distintas etapas del servicio permite la dosificación del trabajo, además, de una planeación que redunde en la culminación de un material correctamente producido. La elaboración de un cronograma es un elemento indispensable en la realización de esta actividad, pues por un lado permite al participante ver claramente el tiempo que tiene disponible en cada etapa, al mismo tiempo, los encargados administran mejor el trabajo de los servidores.

El servicio comprende cinco etapas secuenciales: junta general, taller de lectura en voz alta, grabación del audio-libro, dictaminación y, edición y entrega de la versión final.

¹³ Esta licenciatura cubre tres rubros: materias relacionadas con la literatura, con la lengua y materias de iniciación profesional. Más adelante, en el capítulo tres, se aborda este punto.

2.4.1 Junta general

Es la primera actividad a la que todos los participantes inscritos deben asistir. La junta es presidida por el coordinador general y los coordinadores del área administrativa, técnica y el taller de lectura en voz alta (TLVA). Cada uno expone la información relacionada con su área. En los aspectos administrativos se especifican cuántas y cuáles son las etapas durante el servicio, asimismo se marcan los periodos para concluir las. Los aspectos técnicos, por otro lado, incluyen la descripción de cómo instalar el software para las grabaciones, además, de las instrucciones para: grabar, etiquetar y editar un audio-libro. Por último, se da una introducción al TLVA en la que se realizan algunos ejercicios básicos para lograr una mejor lectura.

2.4.2 Taller de lectura en voz alta (TLVA)

El TLVA es la segunda actividad dentro del servicio. Se lleva a cabo a distancia, a través del portal del programa.¹⁴ El entrenamiento tiene una duración de seis semanas. Dentro del portal existen materiales escritos y audiovisuales con actividades para desarrollar una adecuada lectura en voz alta. Cada participante, durante el periodo descrito, “suben” las actividades asignadas por la encargada, las cuales son evaluadas y comentadas. Al término de éstas, la coordinadora emite su evaluación final. Sólo quienes aprueban pasan a la siguiente etapa.

2.4.3 Grabación del audio-libro

En esta etapa, a cada participante le es asignado un texto.¹⁵ La grabación ocupa el periodo más largo dentro servicio social, alrededor de tres meses y medio. Primero se revisa y divide el texto (preparación para ser grabado), después se graba por capítulos, los cuales se integran por

¹⁴ Cuando realicé mi servicio el TLVA se llevaba a cabo en <http://hydra.dgsca.unam.mx/prestatuvoz/>, un sitio creado por la DGSCA. A partir de la novena generación se incorporó al portal de “Presta tu voz” <http://www.prestatuvoz.unam.mx/> con el fin de tener toda la información y seguimiento en una sola página.

¹⁵ El texto se elige con base en las propuestas que el participante presentó en su inscripción. Si los textos son breves, entonces se asignan dos o más títulos a fin de completar 280 páginas, pues, éstas corresponden al trabajo de 480 horas, requisito para cubrir el servicio social.

archivos, hecho lo cual se etiquetan. A continuación se conforman los formatos (crítico y de divulgación) y, se crea una carpeta técnica para cada uno de ellos, en la que se incluyen datos generales del texto, así como los créditos del programa. Esta fase se concluye con la entrega de ambos formatos para que sean dictaminados.

2.4.4 Dictamen

El dictamen se realiza con el fin de garantizar la calidad de los materiales. Cada participante lleva a cabo la revisión y evaluación del trabajo de un compañero. Esta valoración se hace con base en los parámetros que “Presta tu voz” ha establecido como requerimientos para que un audio-libro pueda ser integrado a su acervo. Se cuenta con alrededor de cuatro semanas para su conclusión.

2.4.5 Edición

Esta es la última actividad del servicio, cada participante recibe el dictamen de su audio-libro, con base en el cual deberá realizar las correcciones señaladas a su material. Al término de las correcciones deberá revisar que la estructura del audio-libro no haya sido modificada, en caso contrario deberá reorganizar el formato del audio-libro de manera que quede bajo los estándares marcados. Para esta actividad se cuenta con un periodo de cuatro semanas, al término de las cuales se deberá entregar en audio-libro en los dos formatos estipulados y rotulados como versión final.

El servicio social se concluye cuando se hayan cubierto de manera satisfactoria las fases anteriores, entonces el coordinador general envía por correo, la carta de terminación del servicio social para que el participante realice el trámite de liberación ante su facultad.

CAPÍTULO 3. LA SEDUCCIÓN DE LAS PALABRAS

El libro *La seducción de las palabras* fue el texto que se grabó como audio-libro para el acervo del programa de servicio social “Presta tu voz”. El proceso que se realizó para la elección y posterior grabación de este título duró varios meses debido a que el primer texto propuesto y asignado resultó infructuoso, pues contenía gráficas, diagramas, símbolos y diacríticos de difícil descripción en un audio-libro. Por ello se buscó una obra que lo sustituyera y se eligió éste como una opción adecuada. En este capítulo se hablará brevemente de ello, asimismo se expondrán las características más importantes que hacen de *La seducción de las palabras* un título relevante para el acervo del programa “Presta tu voz”.

3.1 Elección del texto

Para la inscripción al programa, y como requerimiento de éste, se presentaron tres propuestas: *Don Juan Tenorio* de José Zorrilla, el libro de los *Huehuetlatolli: Testimonios de la antigua palabra* y, el *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure.

La elección de estos textos no fue tarea sencilla, pues la bibliografía acumulada a lo largo de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas era amplísima. Sin embargo, hubo que acotar las opciones. El primer paso fue enlistar las obras que se habían revisado y consultado durante los cursos de la carrera; entre éstas se encontraban obras literarias de diversas épocas, textos de autores, estilos y géneros variados y, por supuesto, libros de estudio sobre el lenguaje. Al final de este recuento tuve el cuestionamiento acerca de ¿qué era más importante, una obra literaria o un texto sobre el lenguaje? ¿qué tipo de aportación quería dar al programa “Presta tu voz”? Fue difícil encontrar una respuesta definitiva, ya que ambas ramas son fundamentales dentro de la licenciatura que cursé. No obstante, las opciones se delimitaron al

revisar -en la página del programa “Presta tu voz- los títulos grabados hasta ese momento. Se encontró que la mayoría de los audio-libros producidos eran de obras literarias. Con base en ello, se planteó la necesidad de ampliar el acervo, en cuanto a diversidad de títulos, por lo que se decidió incluir dentro de las propuestas una obra sobre el estudio o reflexión del lenguaje, área de equiparable relevancia a la literatura dentro de la carrera de Letras. Esta revisión ayudó a enlistar los títulos que se someterían a consideración de la coordinación del programa para que uno de ellos fuera editado como audio-libro.

Los textos señalados fueron los que se encontraron más significativos ya por su valor en sí mismos, ya por la huella que me habían dejado. Se eligieron dos obras literarias y una sobre el estudio del lenguaje: el libro de José Zorrilla fue propuesto por ser una obra característica del Romanticismo y por ser una muestra valiosa del uso del lenguaje poético dentro de su contexto cultural y literario. El texto náhuatl, los *Huehuetlahtolli*, se seleccionó por ser una digna representación del sincretismo entre la cultura prehispánica y española y, porque su prosa es admirable. Finalmente, se incluyó el texto de Saussure porque se consideró que era importante aportar una obra del área de lingüística y este autor había sido directriz en la mayoría de los cursos relacionados con esta asignatura. Así, las propuestas tuvieron como finalidad mantener un balance entre literatura y lingüística.

De las propuestas ya mencionadas, el título elegido por la coordinación fue *Curso de lingüística general* de Ferdinand de Saussure. A partir de ese momento comenzó la preparación de este texto (revisión y división). Este proceso tomó cerca de mes y medio, pues hubo que revisar la estructura de la obra, el tipo de lenguaje y palabras que contenía; también se examinaron las notas a pie de página, los esquemas y diacríticos de cada palabra y se investigó la pronunciación de palabras extranjeras; asimismo, se averiguó el significado de las palabras desconocidas, como otras cuestiones que surgían a medida que se avanzaba en la revisión de la

obra. Para la división se tuvo que seccionar el libro, con ayuda de marcas tipográficas, en unidades de no más de tres páginas que a su vez mantuvieran un significado completo.

Se debe mencionar que aunque ya se conocía el texto, el análisis llevado a cabo para su conversión al formato audible permitió encontrar elementos que hasta ese momento no se habían tomado en cuenta como posibles obstáculos para su grabación. Los principales retos que representó la grabación de la obra de Saussure fueron: dominio de lenguas extranjeras modernas y clásicas como Inglés, Francés, Alemán, Griego y Latín; conocimiento de los nombres internacionales de los diacríticos, los cuales aparecían en muchas de las palabras del texto y, fundamentalmente, una estrategia de descripción y lectura fluida para los esquemas y diagramas que incluye el libro. De hecho, al cabo de este primer análisis y trabajo se determinó que dichas dificultades impedían llevar a buen término el trabajo de edición del audio-libro en el tiempo comprendido para realizar el servicio social.

Ante tales circunstancias, se expuso la situación a la coordinación del programa, se analizó la propuesta y se pidió la oportunidad de proponer otro título para la creación del audio-libro. Esta petición fue aprobada y la nueva opción siguió orientada en la idea de contribuir con un texto sobre el estudio del lenguaje, pues era indispensable incluir este tipo de obras en el acervo del programa. Se tenía claro, en esta etapa, que el libro debía permitir un mejor manejo del texto, es decir, que fuera factible de ser editado en forma de audio-libro en un tiempo específico.

La elección del libro *La seducción de las palabras* tuvo como antecedente la experiencia adquirida con el texto de Saussure, debido a que esta obra hizo posible entender cuáles eran las características que un texto debía reunir para poder ser grabado y, cuáles otras dificultarían las grabaciones (imágenes, diagramas, diacríticos y palabras extranjeras de múltiples idiomas). Otro hecho que determinó la nueva propuesta fue la oportunidad que se tuvo de co-

nocer a dos estudiantes con discapacidad visual, quienes aceptaron conversar sobre sus necesidades académicas y áreas de interés profesional.¹ Esto permitió determinar que, como se dijo, era necesario proponer un texto del área de lingüística, sin las dificultades del primero; y por otro, presentar una obra de interés y, sobretodo, de utilidad para estudiantes con discapacidad visual interesados en estudiar la licenciatura de Lengua y Literaturas Hispánicas y, además que fuera una obra provechosa en las carreras de mayor demanda por ellos.

Así, *La seducción de las palabras* del escritor Álex Grijelmo se tomó para su consideración. Este libro fue sugerido en uno de los cursos del área de lingüística durante la licenciatura; es un estudio claro, formal y ameno sobre el uso del lenguaje en distintos contextos, características que lo hacen una obra atractiva tanto para estudiantes que se inician en la carrera de letras como para aquéllos de áreas afines, ya que analiza el lenguaje en discursos diversos: en el discurso poético, político, publicitario, psicológico, entre otros.

Es importante hacer notar que el conocimiento de las necesidades y áreas de interés de los estudiantes con discapacidad visual fueron factores elementales en la elección del nuevo título. Estos datos, además de la experiencia que como estudiante de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas tenía determinaron la seguridad acerca de la utilidad que esta obra representaría dentro del acervo de “Presta tu voz”.

3.2 Vinculación con la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas

Se dijo anteriormente que la *La seducción de las palabras* es un texto que analiza el uso de la lengua en distintos ámbitos de la vida del hombre. Esta cualidad vincula esta obra, de manera

¹ Los estudiantes con discapacidad visual optan por licenciaturas como Psicología, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Historia, Administración Pública e Idiomas. En el anexo 1 se corrobora esta información.

directa a la licenciatura de Lengua y Literaturas Hispánicas cuyo eje, además de la literatura, es la lengua. Si bien no se puede considerar un libro de texto, lo cierto es que propicia en los estudiantes que se inician en esta carrera un interés serio y crítico sobre el análisis de la lengua, la importancia de su estudio en distintos contextos y la reflexión acerca de la indisociable relación que mantiene la lengua con la literatura. Pues el lenguaje es la base de cualquier producto de comunicación humana.

Para subrayar la correlación entre ambas áreas se comenzará por delimitar cada una. La “lengua”² es “un sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana” (RAE, 2006). Saussure [1916] 1998³ la define como un sistema de signos, producto social de la facultad del lenguaje que tiene el hombre y que es comunicable por las convenciones adoptadas por un cuerpo o comunidad social. De esta manera la “lengua” es un sistema de signos con el que el ser humano de una comunidad particular puede comunicarse o expresarse de manera oral o escrita. En tanto que el término “literatura”, tema de reflexión para muchos autores -quienes han discurrido en torno al propósito estético de ésta y sobre su definición- es “una actividad ejercida por los hombres, para los hombres, a fin de revelarles el mundo” (Sartre y Beauvoir, 1970, p. 67). Se entiende que la “literatura” es ante todo, creación humana que transmite, además de pensamientos y reflexiones, sensaciones y sentimientos a través de experiencias reales o imaginarias.

La “literatura”, para autores como Jitrik (1974), ha reflejado y continúa representando la producción social de cada cultura en un determinado tiempo. Y es probable que lo siga haciendo a través de los distintos medios que tenga a su alcance, sean éstos, impresos, orales o

² Hay que recordar que “lengua” y “lenguaje” tienen una distinta acepción. Aunque algunos autores a veces utilizan ambos términos como sinónimos, debido, creo, a que la traducción posible de la palabra *language* es tanto lengua como lenguaje. En este trabajo “lengua” se toma como sistema lingüístico, mientras que “lenguaje” como capacidad de comunicarse.

³ La edición que refiero está editada en 1998; sin embargo, el *Curso de lingüística general* se publicó en el año 1916.

electrónicos. Otros escritores aseguran que "... La verdadera vida, la vida al fin descubierta e iluminada, la única vida por consiguiente realmente vivida, es la literatura..."(Proust en Valverde, 1989, p. 38). Valga lo anterior para hacer notar la amplitud de reflexiones y emociones que provoca su estudio, lo cual también demuestra la dificultad para definir una actividad tan multiforme como es la literatura. Sin embargo, en este trabajo se toma la definición del diccionario esencial de la Real Academia Española (2006), el cual enuncia que ésta es un: "1. **Arte que emplea como medio de expresión una lengua.**⁴ 2. Conjunto de las producciones literarias de una nación, de una época o de un género. *La literatura griega. La literatura del siglo XVI.* 3. Conjunto de obras que versan sobre un arte o una ciencia. *La literatura médica. La literatura jurídica*".

Con base en esta definición se puede observar, lo que se afirmó en un principio, que lenguaje y literatura mantienen una relación indisoluble porque la literatura sería indescifrable sin el conocimiento del lenguaje, y en particular de la lengua en que está escrita dicha literatura. A la vez se hace necesario un discernimiento profundo de los mecanismos lingüísticos que se ponen en marcha en el lenguaje literario. Creo que existe una mayor comprensión y disfrute de los textos literarios entre mejor se conozcan los recursos lingüísticos.

Se observa, entonces que *La seducción de las palabras* es una obra cuyo tema central es el análisis de la lengua española, por ello se vincula al área de lengua de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, de manera específica a la lingüística, por tener como materia de estudio, al lenguaje.

Dentro de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas "lengua" y "literatura" son disciplinas directrices que se complementan con un área metodológica y otra de iniciación

⁴ El resalte en negritas es mío, pues me interesa subrayar la correlación que tiene con la "lengua".

profesional.⁵ Cabe señalar que en el área de lengua⁶ se acentúan los cursos de: Lingüística General, Fonética y Fonología, Morfosintaxis I y II, Filología Hispánica, Lexicología y Semántica, además de cursos especializados en temas de interés de los alumnos en esta área.⁷

En cuanto al área de literatura, los cursos se centran en las corrientes más importantes en lengua española, desde la Narrativa, Teatro, Poesía y Ensayo Contemporáneos; la Literatura Prehispánica y Medieval, los Siglos de Oro; el Neoclasicismo y Romanticismo; hasta el Realismo, Modernismo y la Generación del Noventa y Ocho.⁸

3.3 Características del texto

Las principales cualidades que se encontraron en *La seducción de las palabras* fueron, en primer lugar, que es un texto que contribuye a la mejor comprensión de algunos aspectos relevantes del lenguaje que los los estudiantes -que se inician en la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas- deben conocer para luego ampliarlos. Además, es una obra que extiende su utilidad a estudiantes de otras carreras (comunicación, sociología, psicología, etc.), pues el análisis del lenguaje resulta indispensable para el desarrollo de las mismas. Se debe agregar que este texto puede suscitar una reflexión profunda acerca de los temas expuestos, debido a

⁵Cabe mencionar que el plan de estudios al que se hace referencia pertenece al Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM que inicio en 1979 y cuya última generación entró en 2007 (a partir del semestre 2007-2 hay un nuevo plan de estudios). En el área metodológica se imparten asignaturas como: Técnicas de la Lengua y la Literatura, Teoría Literaria y Metodología Crítica. En cuanto al área de iniciación se cursan las siguientes materias: Medios de Difusión, Guionismo, Técnicas de Impresión, Problemática Educativa y Didáctica de la Lengua del área de iniciación.

⁶ La lingüística es la disciplina que se encarga del estudio de la lengua, de acuerdo con Luna, Viguera y Báez (2005): es la Ciencia dedicada al estudio del lenguaje humano como un conjunto sistemático de hechos y teorías que se han construido en torno a él. La lingüística se ocupa de un material específico denominado lenguaje oral y escrito; mediante el análisis de este material se elaboran principios que sintetizan y reducen a reglas la infinita variedad de los fenómenos verbales o escritos que están a su alcance. (p. 834)

⁷ Opciones terminales del octavo semestre: Gramática Histórica, Sociolingüística, Creatividad Léxica, Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, entre otras.

⁸ En el octavo semestre se ofrecen cursos de especialización de algunas de estas disciplinas.

que no son agotados y, puesto que al final del texto se presenta una extensa lista de referencias para el estudio y examen de dichos puntos.

La seducción de las palabras, de Álex Grijelmo,⁹ es, como ya se ha venido señalando, un estudio introductorio cuyo tema central es el análisis de las palabras y, en particular, el lenguaje. Este autor a lo largo de diez capítulos analiza el uso del lenguaje desde distintos contextos.¹⁰ El hilo conductor de la obra es la demostración, a través de ejemplos documentados, de los mecanismos de argumentación que residen en el uso de determinadas palabras, ya sea por el poder que éstas tienen en sí mismas, por la evolución que han sufrido, por los significados ampliados (connotados) que han adquirido, por los sonidos que las conforman, por su función sintáctica, por su formación morfológica, por la realidad que designan, por el significado que evocan, pero sobre todo, por cómo son utilizadas en determinadas situaciones por individuos específicos y, por la manera en que llegan al inconsciente del receptor, donde cumplen su función *seductora*.

Uno de los capítulos, por ejemplo, está dedicado al examen de cómo las palabras han sido “impregnadas” de un significado más allá de su definición literal o de la que es trabajada en los ámbitos lexicográficos o académicos oficiales. Para Grijelmo (así como para otros estudiosos como Penny, Swadesh, Sapir, etc.) las palabras tienen una historia, un significado e

⁹ Escritor y periodista español nacido en Burgos en 1956. Trabajó como responsable del *Libro de estilo* (1997) del diario *El País*, del cual fue miembro durante dieciséis años. Autor de *Defensa apasionada del idioma español* (1998), *En la punta de la lengua* (2004), *El genio del idioma* (2004) y, su más reciente publicación, *La gramática descomplicada* (2006). También ha ofrecido conferencias sobre lenguaje y comunicación en ciudades como: Lima, Bogotá, Quito, Miami, Nueva York y en numerosas capitales españolas. Es profesor de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano que preside Gabriel García Márquez. Participó como ponente en el I Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en Zacatecas en abril de 1997. Formó parte de la comisión auspiciada por la Real Academia Española y el Instituto Cervantes para elaborar un manual de dudas común, destinado a todos los medios de habla hispana. En enero de 1999 recibió el premio nacional de periodismo Miguel Delibes (el cual se entrega quienes, con su trabajo, promueven el buen uso de la Lengua Castellana, así como la pervivencia y uso correcto del idioma, español en los medios de comunicación escritos. En 2004 fue nombrado presidente de la agencia EFE (servicio de noticias internacional en España), puesto que mantiene actualmente.

¹⁰ *La seducción de las palabras* fue editada por primera vez en México en agosto de 2002.

interpretación que se ha ampliado con el paso del tiempo, es decir, han pasado de un significado denotativo a uno connotativo. Pues “El lenguaje permite la comunicación, cumple con la función primordial de nombrar seres, situaciones, sucesos... Pero sucede que en la relación de significación existen palabras que no sólo responden a este compromiso, sino que amplían su sentido original para expresar sentimientos o valores nuevos” (Romero, 1989, p. 44).

Grijelmo dedica también sus observaciones al análisis de los sonidos, los cuales, afirma son seductores por excelencia. Muestra cómo una palabra puede producir distintas interpretaciones o seducir por los sonidos (fonos) con los que está compuesta. Afirma, que hay sonidos que evocan colores, tamaños, fuerza, suavidad. Los sonidos son, y esto lo sabemos gracias a Saussure, una de las dos caras propuestas del signo lingüístico, en este caso el significante, cara indispensable en el entendimiento y transmisión de una lengua. Así, este capítulo tiene una relación muy estrecha con el nivel de análisis fonético,¹¹ el cual estudia los pares mínimos que se encuentran en el sistema fonológico y cuya distinción ayuda a separar y discernir lo que las palabras comunican, aun siendo éstas casi idénticas.

Para Grijelmo (2002) el lenguaje constituye ante todo un hecho sensorial que se percibe a través del oído o la vista, y afirma que “La voz nos da el tacto de las frases, y con sus sensaciones vivimos la parte más irracional del lenguaje porque su registro nos permitiría incluso prescindir de los significados. Ahí reside su poder de seducción” (p. 37). Recordemos que esto claramente está relacionado con la semántica y por supuesto con el análisis realizado en materias como Lingüística General, Morfosintaxis y Filología.¹²

Otro de los capítulos es un estudio acerca de la inferencia que tienen las palabras en sí mismas y de cómo se utilizan en los ámbitos del poder (económico, político o jurídico). Este

¹¹ Revisado en materias como Fonética y Fonología y Filología.

¹² Como se enunció desde el inicio de este informe la vinculación de la formación adquirida al realizar los estudios de esta licenciatura con el hecho de haber editado en audio-libro este texto se hacen evidentes aquí.

apartado muestra el análisis del lenguaje desde un nivel morfosintáctico. El autor presenta un mecanismo llamado: “la contradicción eficaz”, con el cual demuestra que un vocablo de significado negativo se disminuye o neutraliza cuando se acompaña de uno de significado positivo (interdicción lingüística). En palabras del autor un término es “perfumado por el otro”, con lo cual se logra un efecto de debilitamiento en el significado del vocablo negativo. Otro mecanismo es el uso de “las palabras grandes”, para Grijelmo, éstas son aquellas que guardan un concepto universal, como: “libertad”, “paz” o justicia”, con las cuales se logra generar una ambivalencia en el mensaje que se quiere transmitir, pues cada receptor llenará los significados de las palabras escuchadas de acuerdo con su propia experiencia, ahí, explica Grijelmo, radica su poder de seducción.

Uno más de los mecanismos que el autor examina en este capítulo es el empleo de “las palabras largas” las cuales son creadas por antonomasia en el ámbito político, el “truco” aquí, explica Grijelmo, es que con ellas se pretende obtener prestigio además de incomunicabilidad, lo cual pone en una posición segura a quien las enuncia, pues no tendrá “responsabilidad” de que su mensaje o mejor dicho sus promesas sean comprendidas -algo trabajado en la teoría de la Relevancia, en el análisis del discurso y en la argumentación. Más adelante, este autor estudia el poder que ejercen algunos prefijos y sufijos, puesto que han adquirido significado propio, un ejemplo de ello es el sufijo “anti”, el cual en sí mismo tiene un significado de rechazo hacia la palabra que lo acompañe. Otro tema de reflexión es el correspondiente al uso del pronombre posesivo “nuestro”, que figura de igual manera dentro de los recursos que tiene el hablante para la seducción, pues éste tiene tanto el atributo de integrar como de excluir y en ello reside su poder de seducción, porque unas veces el receptor sentirá que forma parte de algo y otras que ha hecho uso privilegiado de algo exclusivo de alguien más.

Como se mencionó anteriormente Grijelmo privilegia el ámbito lexicológico, el cual lo largo de todo el texto es examinado, pues son las palabras el tema provocador dentro de toda la obra. Así, los vocablos crecen, significan, se escuchan, se escriben, evolucionan, adquieren nuevos y variados significados, se acortan, designan, omiten, pero sobre todo seducen. Para Grijelmo el lenguaje es impulsor y transmisor de cultura y la importancia de éste se manifiesta en todas las ciencias contemporáneas cuyo modo de comunicación es un tipo de lenguaje específico. Es en las distintas manifestaciones del lenguaje donde se puede analizar un modo de pensar, sea social o individual, es en los usos que se haga de él, que se puede descubrir una idiosincrasia, es también en las omisiones donde se puede ver el valor que ocupa, tema al que Grijelmo dedica varias páginas para exponer cómo la mujer desaparece cuando no se la nombra y, demuestra, además, cómo el léxico y muchas de las construcciones gramaticales de una determinada lengua la suprimen.

El estudio de Grijelmo analiza, como ya se ha dicho a lo largo de este capítulo, los usos de la lengua en contextos cotidianos, dónde más se podría encontrar la riqueza de expresiones que se utilizan para fines tan variados, nada más cercano al estudio del lenguaje que los elementos de la cotidianidad, pues, como expresa Saussure [1916] 1998 “la materia de la Lingüística está constituida en primer lugar por todas las manifestaciones del lenguaje humano ... no sólo el lenguaje correcto y el ‘bien hablar’ sino todas las formas de expresión” (p. 30).

Todo esto permite señalar por qué la elección de la obra de Grijelmo para ser editada en audio-libro, ya que, además, de ser una obra interesante está documentada, es clara, sencilla y amena (tal vez una de sus mayores virtudes). Este texto acerca a cualquier lector al conocimiento de la lengua, al uso específico de ésta en distintos contextos, genera reflexión de su empleo. Propicia, a la vez, una actitud crítica sobre los usos que se hagan de los diferentes mecanismos lingüísticos en distintos ámbitos y, sobre todo, origina la necesidad de entender

los elementos que van dirigidos al inconsciente del receptor, con determinados fines o como diría Grijelmo, “de seducción”.

Lo que se enunció en un principio: “lengua y literatura mantienen una relación indisoluble”, por ello *La seducción de las palabras* es un texto que contribuye al entendimiento de ambas, pues la literatura de antaño y de hoy hace uso de las palabras viejas, de las nuevas, de las aprendidas, de las grandes, de las del amor. Hace uso, también de los sonidos y de todas aquéllas voces que ayudan a que el ser humano exprese sus propósitos más sublimes. La literatura, como afirma Valverde (1989), empieza y termina por ser lenguaje.¹³

¹³ El cual es parte de una lengua.

CAPÍTULO 4. CREACIÓN DEL AUDIO-LIBRO

En este capítulo se describirán la secuencia y etapas que se realizaron para el audio-libro *La seducción de las palabras* de Álex Grijelmo. Se pretende describir de manera sistemática el desarrollo de cada una de las fases que se llevan a cabo en la conversión de un texto escrito a su formato audible. La finalidad de este capítulo es documentar cómo se conforma un audio-libro y presentar cuáles son los recursos que se tienen para tal fin. Las etapas que se expondrán serán la de pre-producción, producción y pos-producción,

4.1 Pre-producción

Es la etapa previa a la grabación del audio-libro. En ella se prepara el texto que se va a grabar, a través de tres elementos: entrenamiento de la voz, revisión del contenido y estructura del texto y, finalmente, división de la obra.

4.1.1 Entrenamiento de la voz

La preparación de la voz para la lectura en voz alta es una actividad que permite, primero, evaluar el nivel de lectura que tiene el participante y, segundo, mejorar o desarrollar aquellos aspectos que sean necesarios para una adecuada lectura en voz alta. Sin duda, durante el desarrollo de una licenciatura se leen muchos y variados textos; sin embargo las lecturas, en la mayoría de los casos, son silenciosas (subvocalizadas). Por ello, el taller plantea una lectura sonora, es decir, en voz alta, para que las grabaciones del audio-libro sean claras y con la calidad requerida.

Con el entrenamiento se trabajan los distintos aspectos involucrados en una adecuada lectura en voz alta, el principal de ellos es la administración del aire, el volumen, ritmo y dicción. Cada uno de ellos representa una dificultad en sí mismos, si además, se agrega el hecho

de que hay que grabar las lecturas –para que sean evaluadas por la encargada del taller-, el factor nerviosismo y miedo a cometer errores es una constante en las lecturas.

Escuchar la propia voz, una vez grabada la lectura, es una experiencia muy peculiar, pues a través de ella se reconoce el tono, fluidez y habilidad para leer en voz alta. Tras este ejercicio fácil detectar en qué se debe trabajar para vencer las deficiencias en la lectura.

A continuación se explican las fases de la emisión de la voz que cada participante debe trabajar para lograr una adecuada lectura en voz alta: relajación, respiración, apoyo, colocación, articulación, entonación y fraseo e interpretación.⁷ El entrenamiento dura seis semanas, periodo en el cual se deben practicar los ejercicios aquí descritos y enviar una actividad semanal para que el progreso en la lectura sea evaluado.

El primer aspecto se refiere a la “relajación”, con el cual se elimina la tensión del cuerpo, esto ayuda a que la voz se escuche clara y relajada, además, previene cualquier lesión en la garganta. Para realizar los ejercicios de relajación es necesario tener un lugar tranquilo y amplio, colocar una manta (cada vez que se realice el ejercicio) y recostarse sobre ella boca arriba, con los ojos cerrados, las piernas ligeramente separadas y los brazos a los costados con las palmas hacia abajo. En esa posición se deben realizar tres respiraciones profundas (inhalar, retener y exhalar); después se concentra la atención en una zona específica del cuerpo (iniciar de pies a cabeza) y se hace una respiración profunda. Se repite con cada parte del cuerpo.

Por otro lado, la “respiración” es una actividad que demanda mucha atención, pues generalmente, se tiene una deficiente administración y control de ésta. Con la práctica se comprende que en ella se apoyan todas las demás, porque una correcta respiración ayuda al con-

⁷ La información expuesta en este apartado fue tomada de la página del taller de lectura en voz alta: <http://hydra.dgsca.unam.mx/prestatuvoz/>

trol, administración y empleo idóneo del aire, para que las lecturas sean de mayor calidad y duración.

La postura para este ejercicio es de pie con la espalda recta, la pelvis dirigida hacia el frente (esto facilita la adecuada administración del aire a través del cuerpo). En esta postura se inhala hasta llenar toda la parte del tórax (abdomen, costillas y pecho), después se apoya la columna de aire utilizando el diafragma (significa, mantener firme el abdomen); luego se cuenta en voz alta del número uno en adelante hasta que el aire lo permita. Con la práctica, el número alcanzado será cada vez mayor.

Ahora bien, lo que se conoce como “apoyo” es una fase que puede presentar dificultad cuando se está entrenando para una adecuada lectura, pues para desarrollar un buen apoyo se requiere identificar, primero, en dónde se localiza el diafragma y cuáles son las partes que se pueden llenar de aire (abdomen, costillas y pecho). Después, se debe aprender a controlar el aire (apretando los músculos abdominales) lo cual hace posible su administración durante la lectura en voz alta.

Para desarrollar un buen apoyo se debe comenzar con respiraciones profundas (llenar de aire abdomen, costillas y pecho), luego se debe mantener la respiración por unos segundos y al final exhalar. El orden para esta actividad es el siguiente: primero, sacar el aire que se encuentra en el pecho, después el de las costillas y por último el del abdomen. Otro ejercicio que se recomienda es apretar el abdomen (apoyo) y emitir una “a” larga hasta que el aire lo permita. Este ejercicio permite alargar el tiempo de emisión de un sonido.

Por otra parte, la “colocación” permite conocer el tono natural de la voz. El ejercicio para ello se realiza de pie con la espalda recta y el cuerpo relajado, los pies ligeramente separados. Luego se respira, se apoya la columna de aire y se emite una “a” larga y antes de terminarla se tapa la nariz. Si el tono de la “a” permanece quiere decir que se tiene una adecuada

colocación y ese es el tono natural, si se escucha distinta no la hay y se debe repetir hasta que no haya variación.

En cuanto a la “articulación”, ésta es imprescindible para una buena dicción. Para trabajar esta fase se deben realizar muchos ejercicios de lectura en voz alta con la boca bien abierta y respetando el punto de articulación de cada sonido. Los trabalenguas son muy útiles para desarrollar una adecuada dicción, además se deben realizar con un corcho o un lápiz entre los dientes, lo cual mejora mucho la articulación de las palabras.

Respecto a la “entonación” y el “fraseo” también son elementos que se trabajan en el TLVA. El ejercicio para desarrollarlos es la propia lectura en voz alta (cambiar de tono para dar vida a los personajes, controlar el ritmo de la lectura a través de pausas, por mencionar sólo algunos).

Finalmente, la “interpretación” se trabaja para con el propósito de darle intención al texto, lo mejor para lograr una adecuada interpretación es conocer y comprender la obra que se pretende leer en voz alta.

4.1.2 Revisión y división del texto

La revisión hecha al texto *La seducción de las palabras* tuvo como objeto conocer la organización de la obra y resolver cualquier dificultad que pudiera presentar el contenido.⁸ Lo primero fue examinar cómo estaba estructurada, es decir, cuántas y qué partes la conformaban. Después, se releyó y analizó el tipo de lenguaje utilizado, esto es, si era un lenguaje especializado, técnico, académico o sencillo. Por otra parte, se revisó si el texto contenía palabras extranjeras,

⁸ Con base en mi experiencia quiero mencionar lo importante que es hacer esta revisión con los textos que se pretenden proponer en el momento de la inscripción, pues a veces es tanto el entusiasmo que se piensa que un texto determinado, pongo el caso del de Saussure, será fácil de ser grabado. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los textos a grabar no contengan esquemas o cuadros que dificulten su descripción, a menos que ya se haya encontrado la manera de hacerlo.

en tales casos se investigó su significado y practicó su pronunciación. Asimismo, se resaltaron las palabras de significado desconocido para aclararlo y comprenderlo con el propósito de darles una adecuada intención durante las grabaciones. También se marcaron las palabras que, de manera personal, resultaban de difícil articulación para practicarlas hasta que fueran enunciadas claramente. Para concluir la revisión del texto se hizo el mismo análisis con las notas a pie de página y la sección de bibliografía.

Una vez que se han encontrado y resuelto las posibles problemáticas en cuanto a significado, articulación, pronunciación o sentido del texto y se tiene clara la estructura de la obra, se prosigue a su división, la cual servirá como guía en la conformación del audio-libro.

La división se realiza con base en el índice de la obra, éste se debe copiar en una hoja en blanco y analizar cómo está estructurado. La disposición de la obra *La seducción de las palabras* está dividida en diez capítulos y sólo el capítulo seis contiene apartados (nueve en total), también cuenta con una bibliografía y al final con un apartado de agradecimientos. Después, de esta primera aproximación a la organización de libro, se revisa cada página del texto para y verifica la existencia de sub-apartados que no hayan sido descritos en el índice. Al término de esta tarea se comienza a dividir cada capítulo en secciones de tres páginas,⁹ para lo cual es muy útil recurrir a marcadores tipográficos como el corchete.

Esta división ofrece un panorama claro sobre cuál será la estructura del audio-libro, porque un capítulo de la obra corresponderá a una carpeta del audio-libro (la carpetas se diferencian con una letra del alfabeto, al primer capítulo se le asigna la letra “b”, debido a que la letra “a” se reserva para una carpeta llamada “carpeta técnica”, que contendrá todos los datos bibliográficos del libro así como los créditos de la creación del audio-libro). En el audio-libro,

⁹ Esto se hace con la finalidad de que cada grabación (archivo/pista) tenga una medida estándar, es decir, que cada uno tenga más o menos la misma cantidad de contenido.

los archivos serán conformados por el contenido de tres páginas de las páginas de contenido de los capítulos. De este modo, la estructura del audio-libro *La seducción de las palabras* estaría comprendida por doce carpetas designadas con una letra del alfabeto: Capítulo I= Carpeta “b”, Capítulo II= Carpeta “c”, ... Capítulo X= Carpeta “k”, Bibliografía= Carpeta “l” y Agradecimientos= Carpeta “m” y el contenido de éstas dividido por un corchete cada tres páginas.¹⁰

En este punto vale la pena hacer una anotación respecto al tipo de archivos que conforman el audio-libro. Se ha dicho que cada capítulo será una carpeta y que éstas se conformaran por archivos cuyo contenido será la grabación de tres páginas del texto, también se debe señalar que los archivos son de cuatro tipos: *título*, *referencia*, *contenido* y *notas*. En los primeros se graba el título del capítulo o subtítulos (cuando existan); en los segundos las páginas que abarcará el archivo de contenido (es decir, la división, de página a página, que se hizo previamente con la marca tipográfica); en los terceros se graba el contenido de las páginas marcadas. En los últimos se graba el contenido de cada una de las notas de los capítulos.

La división del texto y el conocimiento del tipo de archivos que conforman un audio-libro producido por “Presta tu voz” permiten al participante conocer el número total de archivos que habrán de grabarse. En el caso de *La seducción de las palabras* se debían grabar veintidós archivos de título, noventa y seis archivos de referencia, noventa y seis archivos de contenido¹¹ y 123 archivos de notas.

La elaboración de un cronograma es tarea indispensable, que el participante debe realizar una vez que se conoce el número de archivos a grabar. Los elementos que se deben tomar en cuenta para su realización, no sólo deben incluir el número de archivos, sino el tiempo real disponible y el hecho de que pueden presentarse múltiples factores que retrasen las grabacio-

¹⁰ La división del contenido no siempre es exacta, pues a veces se hace necesario ampliarlo para concluir un idea o un párrafo. En general, los archivos no contienen más de cuatro páginas.

¹¹ Recuérdese que el contenido de cada archivo es de tres páginas aproximadamente, lo cual suma 288 páginas.

nes: errores en la grabación, cansancio de la voz, intromisión de ruidos externos, interrupciones o imposibilidad para grabar debido a factores ajenos (visitas, enfermedad, falla del equipo, entre otros). Por ello, es indispensable que la dosificación del trabajo tome en consideración estos tres elementos, lo cual permitirá anticiparse a los posibles problemas que puedan presentarse y, además, evitará un retraso en la fecha de entrega del material.

4.2 Producción¹²

La etapa de producción es la de mayor demanda y trabajo en el proceso de construcción del audio-libro. Para entonces ya se tiene elaborado el cronograma, es decir, se sabe cuántos archivos se deben grabar cada día.¹³ En esta fase se ponen en práctica las recomendaciones hechas durante la reunión presencial, así como las habilidades obtenidas en el taller de lectura. Es importante señalar que en caso de tener alguna duda técnica se puede recurrir al manual de grabación ubicado dentro del portal o bien, a la comunicación electrónica con los encargados de esta área.

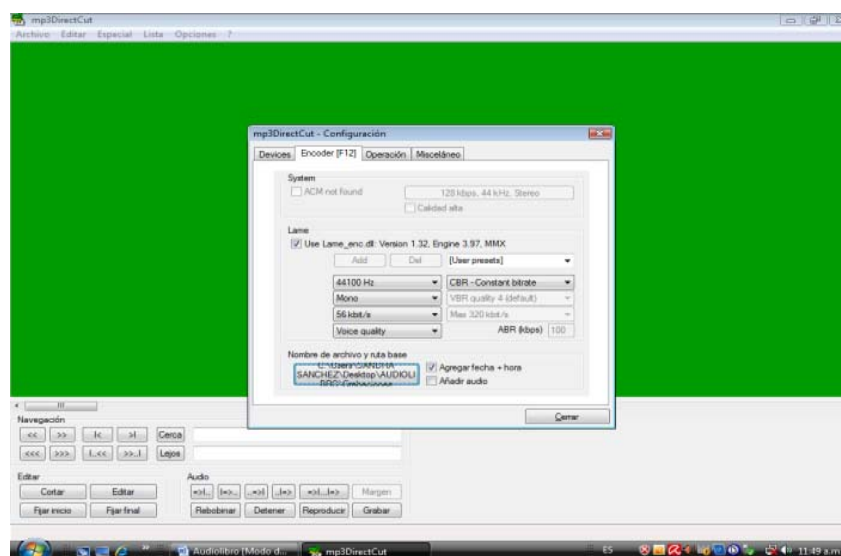
4.2.1 Instalación del software.

Los programas que se utilizaron para la producción del audio-libro fueron tres: *mp3 direct cut* para las grabaciones, *tag scanner* para etiquetar cada archivo (pista) y *audio Shell* para verificar los datos capturados de la etiquetación. Los programas los proporciona “Presta tu voz” de manera gratuita y su instalación es rápida y sencilla, pues sólo se tienen que bajar del portal.

¹² La tecnología utilizada para la creación de este audio-libro será superada en un corto plazo, pues a partir de 2009 “Presta tu voz” ha implementado el formato Daisy en la creación de sus materiales. Sin embargo, vale la pena describir el proceso de creación de estos materiales, para que se documente cómo se realizaron los audio-libros desde sus inicios hasta la generación 2008-2, de la cual formé parte.

¹³ Con base el número de archivos a grabar, mis demás actividades y tiempo disponible determiné grabar diariamente tres archivos de contenido, con sus respectivos archivos de título y de referencia.

Después de la instalación de los programas se crea una carpeta llamada “audiolibro”, la cual almacenará de manera automática las grabaciones al indicar la ruta base (señalar dónde está ubicada la carpeta “audiolibro”). Para ello se abre el programa *mp3*, después se presiona la tecla [F12] que desplegará un cuadro con los parámetros de configuración, entonces, se presiona la opción “nombre del archivo y ruta base” para buscar la carpeta “audiolibro” y seleccionarla, en ese momento, se elige también la opción “fecha y hora” para que cada grabación quede registrada con estos datos y, además, se revisan los parámetros.¹⁵



Dentro de la carpeta “audiolibro” se deben crear las doce carpetas que conformarán el audio-libro *La seducción de las palabras*, pues se recordará que la obra está organizada en diez capítulos, la bibliografía y los agradecimientos.¹⁶ En cada carpeta se grabará el contenido correspondiente al capítulo o sección en cuestión, un ejemplo de cómo se grabó el contenido del primer capítulo es el siguiente:

¹⁵ Los parámetros deben estar configurados con base en los datos que muestra la imagen.

¹⁶ Al final de la grabación de todo el texto se creará la, ya mencionada, carpeta técnica.

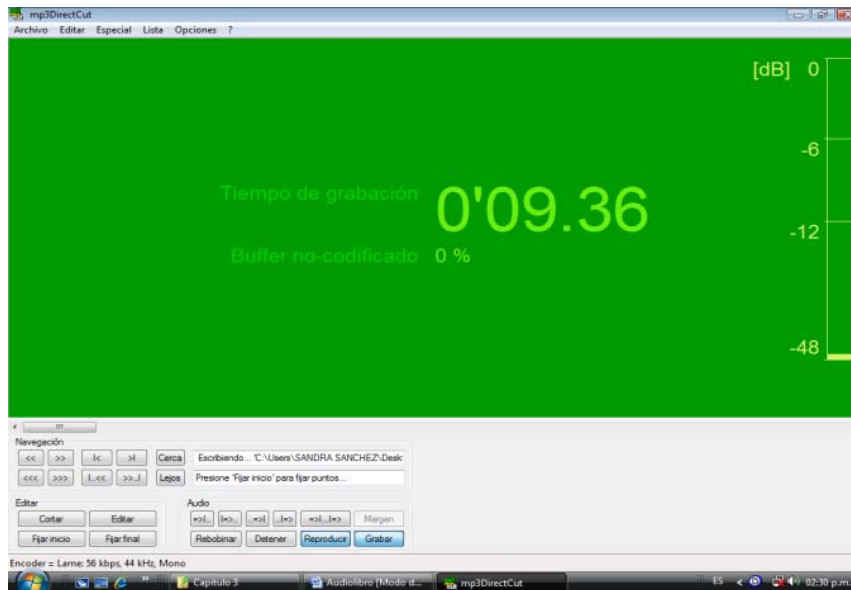
1. Archivo de *título* [se graba el título completo del capítulo]: “Capítulo I. El camino de las palabras profundas”.
2. Archivo de *referencia* [se graba el número de páginas que abarcará la lectura]: “de la once a la catorce”
3. Archivo de *contenido*, [se graba el contenido de las páginas marcadas en el archivo de referencia.]: “Nada podrá medir el poder que oculta una palabra... [hasta llegar a la marca tipográfica.]”
4. [El siguiente archivo que se graba es de referencia y el siguiente de contenido hasta completar todas las páginas del capítulo.]
5. Archivo de *notas* [se graban después del último archivo de contenido. Se graba el número de nota y el contenido de ésta.]: “Nota uno. `Explica muy bien la historia de esta expresión ...”

Cada archivo queda grabado con una nomenclatura automática con fecha y hora en la que se realizó la grabación: [*grabaciones 2008-03-23—15-30-53*], la cual deberá ser cambiada de acuerdo al tipo de archivo grabado. La nomenclatura para todos los archivos debe regirse por la letra de la carpeta a la que pertenece, así como por el número consecutivo en que se graben los archivos y por el tipo de archivo que sea grabado, el cual se identificará con la letra inicial entre guiones bajos: *_t_* (título), *_r_* (referencia), *_c_* (contenido) y *_n_* (notas). En todos los casos la nomenclatura debe ser cambiada por letras minúsculas corridas y sin acentos: *b001_t_capitulo1elcaminodelaspalabrasprofundas*, *b002_r_11-14*, *b003_c_11-14*, (...) *b025_n_notas1*, etc.

4.2.2 Procedimiento para la grabación

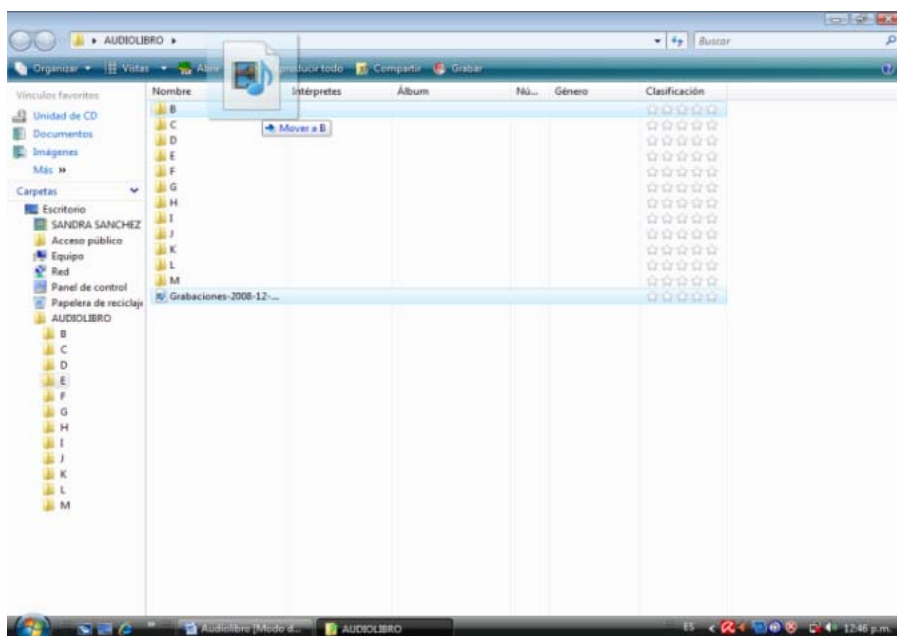
1. Grabación del archivo¹⁷: Se abre el programa *mp3*, se presiona el botón “grabar” y después el botón “reproducir” (ver imagen). Se lee el contenido del archivo a grabar. Al término de la lectura se presiona el botón “detener”.

¹⁷ Para favorecer una buena emisión y evitar que las cuerdas se lastimen será hará un breve calentamiento, el cual se realizará de pie, con la espalda derecha y la pelvis dirigida hacia el frente, después se inhalará profundamente, se apoyará la columna de aire y al exhalar se emitirá una “b” que infle los carrillos (la parte que rodea la boca hasta las mejillas) lo cual se logra con una breve separación de los labios. Sentir que la cabeza, el pecho y la espalda vibran es una señal de que el ejercicio se está realizando correctamente. El ejercicio se repite con una “m”, simulando estar sonriendo, pero ahora el aire debe salir por la nariz.



2. Revisión de la grabación: En cada grabación se debe verificar que haya claridad, buen volumen de voz y adecuada dicción (sin errores de articulación, omisiones o cambios en las palabras). Además se revisa que ningún ruido haya sido grabado. Para escuchar la grabación que se ha hecho sólo es necesario presionar el botón “reproducir”.
3. Re-grabación: Se realiza una re-grabación cuando se detectan errores en la lectura o alguna interferencia externa de sonido. Antes de grabar nuevamente el archivo se debe eliminar la grabación que se hizo para evitar almacenar grabaciones erróneas.¹⁸
4. Guardar el archivo en la carpeta correspondiente: El programa *MP3* guarda las grabaciones de manera automática en la carpeta “audio-libro”; sin embargo, cada grabación debe guardarse en la carpeta que le corresponde. Para ello se abre la carpeta “audiolibro”, se selecciona la grabación en cuestión y se arrastra a la carpeta correspondiente, como lo muestra la imagen.

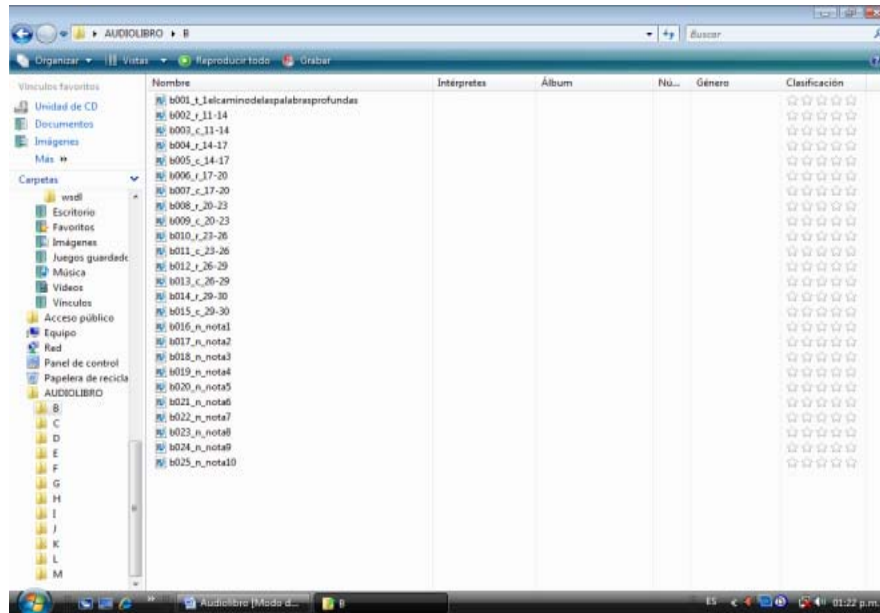
¹⁸ Para eliminar una grabación, es necesario cerrar el programa, ir a la carpeta “audio-libro” y borrar el archivo erróneo (el cual será identificado fácilmente por la fecha y hora en que se realizó la grabación).



5. Cambiar la nomenclatura:¹⁹ Mp3 asigna de manera automática una nomenclatura compuesta por la palabra “grabaciones” y la fecha y hora en que se realizó la grabación; sin embargo, ésta debe cambiarse para identificar la carpeta a la que pertenece, el tipo de archivo que se ha grabado y el número que le corresponde, por ejemplo de “grabaciones-09-05-27—17-10-48” a “b001_t_capitulo1elcaminodelaspalabrasprofundas”. La nueva nomenclatura indica que la grabación pertenece a la carpeta “b”, que es el archivo número uno de esa carpeta, que es un archivo de título “t” y, finalmente, señala cuál es el título completo de ese apartado.
6. Grabación del siguiente archivo: Se siguen los pasos de 1-5 hasta completar la grabación de todos los archivos de una carpeta.²⁰ En la siguiente imagen se pueden ver todos los archivos que conformaron la carpeta “b” correspondiente al primer capítulo del libro.

¹⁹ Siempre se cambiará con letras minúsculas, corridas y sin acentos, además se seguirá la numeración de manera consecutiva. Para los archivos de título se usará la letra “t”, referencia “r”, contenido “c” y notas “n”.

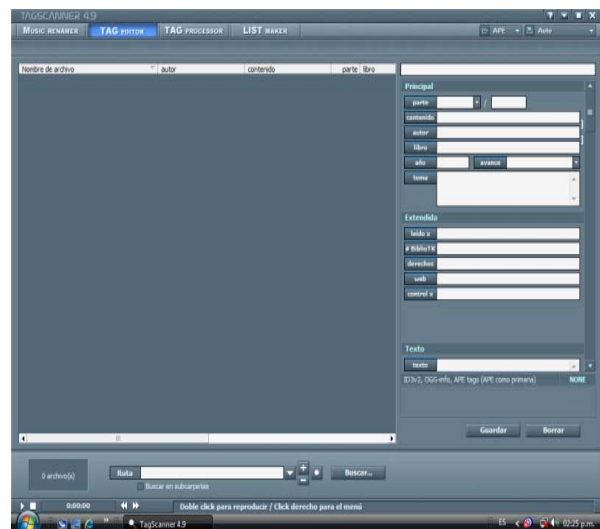
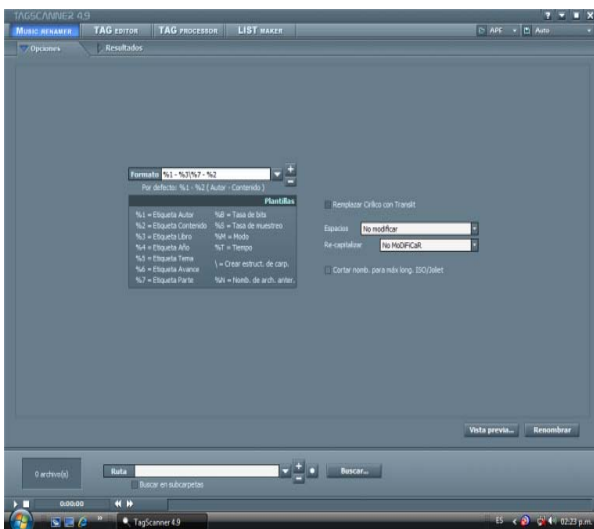
²⁰ Se deben crear respaldos cada vez que se hagan grabaciones nuevas.



4.2.3 Etiquetación

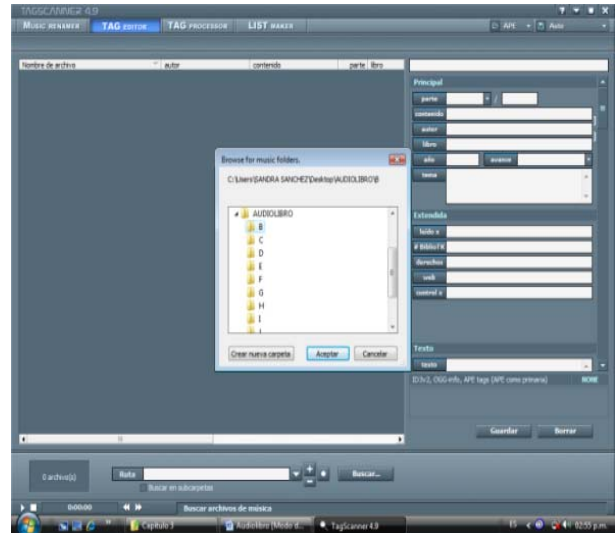
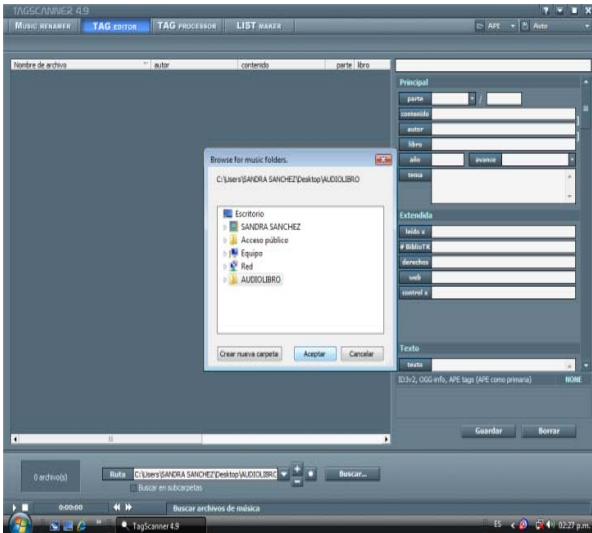
La etiquetación se puede realizar al final de las grabaciones del audio-libro. Esta actividad permite identificar cada archivo (pista) con datos como: número de pista, autor, título del libro y el capítulo al que pertenece. El procedimiento es el siguiente:

1. Abrir el programa tag scanner: Se debe abrir el programa *tag scanner*, después presionar la pestaña “tag editor” para que se muestre otra ventana. Ver imágenes.

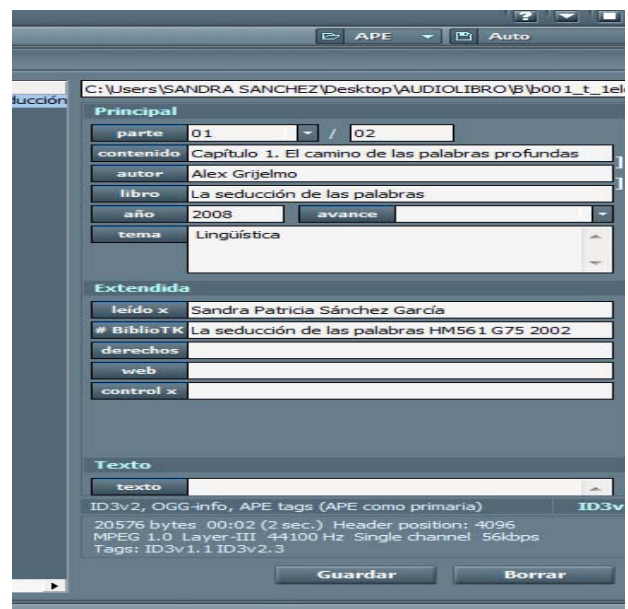
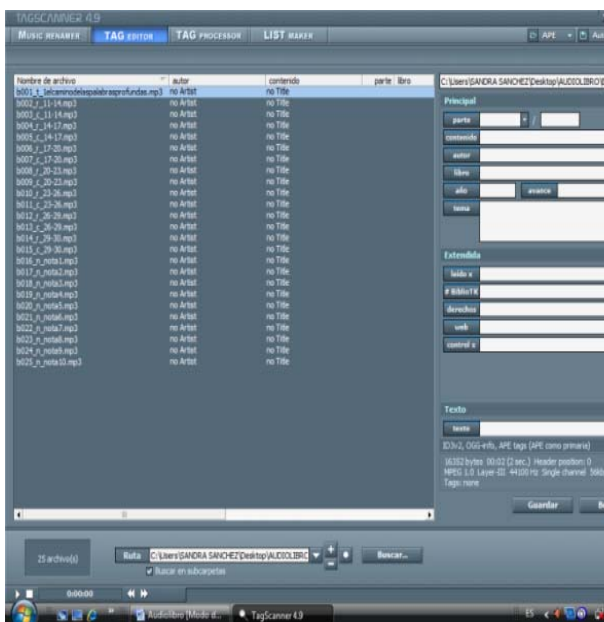


2. Buscar la carpeta para etiquetar los archivos: Dentro de la ventana de “tag editor” se debe presionar el botón *buscar*, esto permite examinar y seleccionar la carpeta “audiolibro”.

Luego se selecciona la carpeta cuyos archivos se vayan a etiquetar. Ver imágenes.



3. Etiquetar cada archivo: Una vez que se eligió una carpeta (paso 2), se desplegarán todos los archivos contenidos en ésta. Ver imágenes.



La imagen del lado izquierdo muestra la ventana completa, la del lado derecho es una ampliación de la parte derecha de la imagen izquierda, en la cual se puede observar que hay

dos secciones predominantes: “principal” y “extendida”. En la sección “principal” se deben llenar todas las celdas, excepto la de “avance”. En la sección “extendida” sólo se llenan las dos primeras.

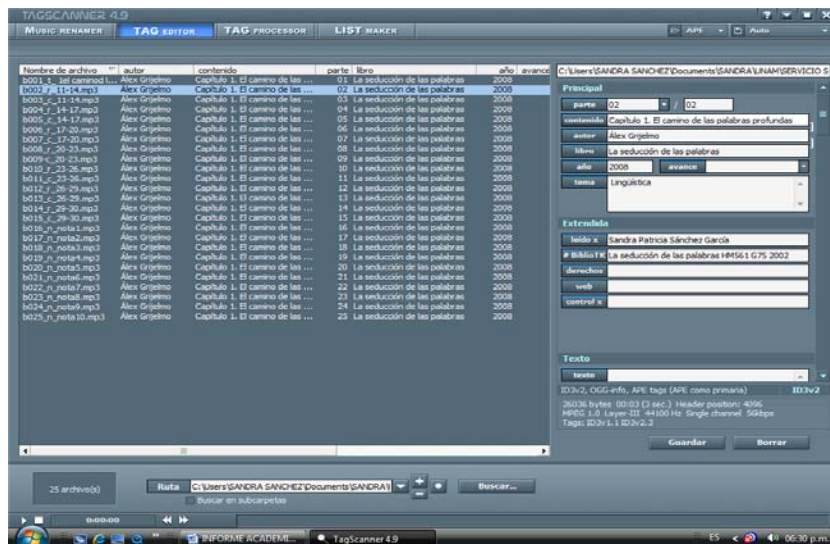
Los datos para la sección “principal” son: en la celda “parte” se escribe el número del archivo a etiquetar.²¹ En la celda de al lado se escribe el número de carpeta correspondiente (la carpeta “b” es la número “2”, por tanto las siguientes tendrán el número consecutivo.²² En la celda “contenido” se escribe el título del capítulo correspondiente. En “autor” el nombre completo del autor de la obra. En “libro” el título completo del texto. En “año” el año en que se grabó el audio-libro. Y en “tema”, se escribe el tema general del libro.

En la sección “extendida”, la primera celda se llena con el nombre completo de quien grabó el audio-libro. Y la segunda, con el título del libro y la clasificación con la que se encuentra registrado en las bibliotecas UNAM.

4. Guardar el archivo: Para guardar los datos capturados, del paso 3, se debe presionar el botón “guardar”, lo cual permitirá pasar de manera automática al siguiente archivo. Se deben llenar nuevamente las celdas, pues aparecerán en blanco. Se debe poner especial cuidado en la celda “parte”, pues debe ser llenada con el número de archivo consecutivo. El procedimiento se repite hasta completar el total de archivos de esa carpeta.
5. Verificar los datos de los archivos: La siguiente imagen muestra las columnas con los datos capturados. Los archivos de una carpeta comparten los mismos datos, excepto el de la columna “parte”, este debe ir en orden consecutivo y corresponder al número de archivo grabado, es decir al de la primera columna: “nombre del archivo”.

²¹ Se localiza en la nomenclatura, después de la letra de la carpeta: b001.

²² Recuérdese que la letra “a” se reservó para la carpeta técnica, que aún no ha sido creada, y que contendrá los datos generales de la producción del audio-libro.



6. Etiquetar la siguiente carpeta: Se deben seguir los pasos 1-5. En la celda contigua al rubro “parte” se escribirá el número de la carpeta siguiente y en “contenido” el título del capítulo correspondiente a esa carpeta.

4.2.4 Grabación de la carpeta técnica

La “carpeta técnica” contiene la información general de la obra, así como los datos de quien produjo el audio-libro y cómo lo realizó. Esta carpeta se conforma de seis archivos: título, créditos, método de navegación, audio-índice, epígrafe y dedicatoria (estos dos últimos cuando los haya). La grabación de esta carpeta se realiza al completar las grabaciones y la etiquetación de todos los archivos. Los pasos para la creación de esta carpeta son:

1. Crear la carpeta “a”: Dentro de la carpeta “audiolibro” se debe crear la carpeta “a”.
2. Grabación del archivo “título”. Se graba un archivo con la información bibliográfica del libro: título del libro, autor, lugar de edición, editorial y año de edición, así como el número

total de páginas: “La seducción de las palabras, Álex Grijelmo, México, Taurus, 2002, 289 páginas”²³ y se guarda en la carpeta “a”.

2. Grabación del archivo “créditos”. Se especifica quién es el propietario de este material, quién lo ha grabado y producido y, a qué formato corresponde: “Este audio-libro es propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México como parte de su fonoteca de Humanidades. Su uso es público y gratuito. No lo compres, escúchalo. La voz que lee es de Sandra Patricia Sánchez García, y la producción corre a cuenta del sello audio-editorial “Presta tu voz”. Formato crítico.”²⁴ Al término de la grabación se guarda el archivo en la carpeta “a”.

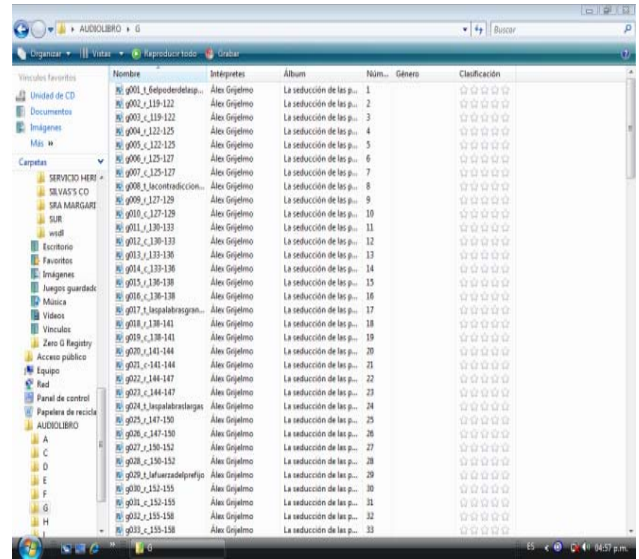
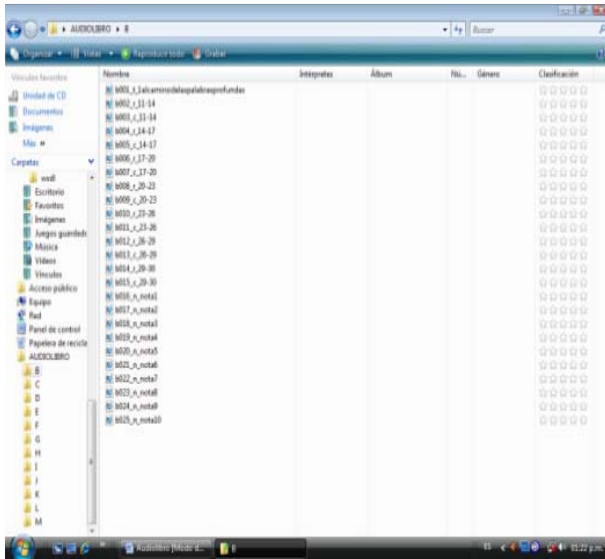
3. Grabación del archivo “método de navegación”: En este archivo se describe cómo está dividido el libro y cómo fue conformado en el formato audible: “El libro *La seducción de las palabras* está dividido en diez capítulos. Para su formato en audio, cada uno de estos capítulos ha sido compilado en una carpeta distinta. Sólo el capítulo seis contiene sub-apartados. Cada pista del audio-libro contiene no más de tres cuartillas, por lo que cada capítulo ha sido dividido en las pistas necesarias. Las notas de cada capítulo están al final del mismo. La bibliografía está después del capítulo diez y los agradecimientos al final del libro.”²⁵ Al igual que los demás archivos, se guarda en la carpeta “a”.

4. Grabación del archivo “audio-índice”: Para poder grabar este archivo, primero, se realiza la revisión de las carpetas y se escribe un guión indicando el número de pista de cada uno de los archivos de título. La siguiente imagen (carpeta “b”) contiene sólo un archivo de título al igual que todas las demás carpetas, con excepción de la carpeta “g” (segunda imagen) la cual contiene diez archivos de título.

²³ Para la grabación de este archivo se seguirá el procedimiento descrito en la sección “procedimiento para la grabación de los archivos. Su nomenclatura será: “a001_titulo”

²⁴ La información se obtiene del portal del programa y se adapta al texto y lector. La nomenclatura para este archivo será: “a002_creditos”.

²⁵ La nomenclatura de este archivo es: a003_metodo



Para crear el audio-índice, se debe asignar a cada carpeta (sólo en el guión) el número correspondiente de acuerdo a la letra con la que fueron creadas: “b”=2, “c”=3 ... “m”=13. En la revisión de cada carpeta se toma el número que corresponde a cada archivo de título. Cuando se tenga el guión completo del audio-libro, se procede a grabar el archivo audio-índice.²⁶ El siguiente cuadro muestra el guión de *La seducción de las palabras*.

Guión del audio-índice²⁷

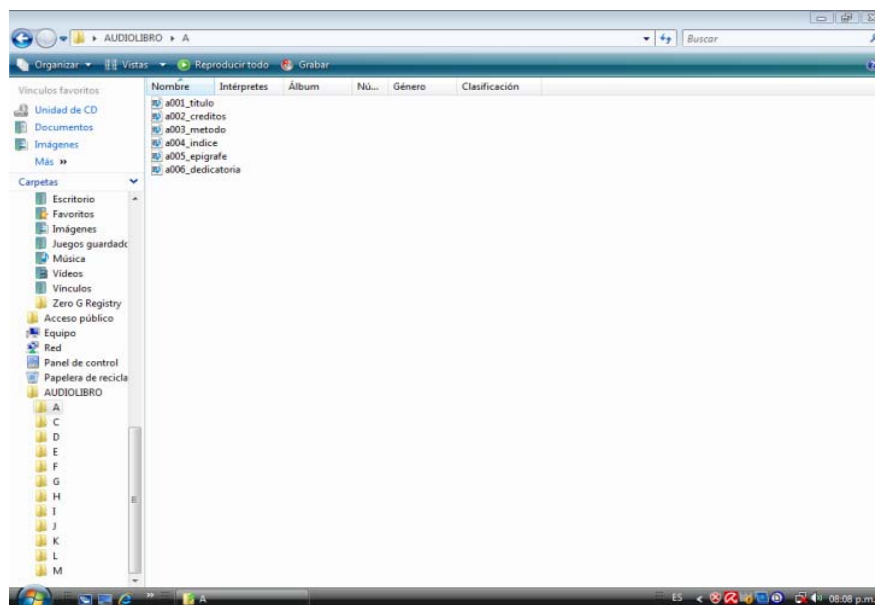
Carpeta 2. Pista 1. Capítulo 1. El camino de las palabras profundas.
 Carpeta 3. Pista 1. Capítulo 2. Persuasión y seducción.
 Carpeta 4. Pista 1. Capítulo 3. Los sonidos seductores.
 Carpeta 5. Pista 1. Capítulo 4. Las palabras del amor.
 Carpeta 6. Pista 1. Capítulo 5. Los símbolos de la publicidad.
 Carpeta 7. Pista 1. Capítulo 6. El poder de las palabras, las palabras del poder.
 Pista 8. La contradicción eficaz.
 Pista 17. Las palabras grandes.
 Pista 24. Las palabras largas.
 Pista 29. La fuerza del prefijo.
 Pista 38. Las metáforas mentirosas.
 Pista 45. Los posesivos y nosotros.
 Pista 50. Las ideas suplantadas.
 Pista 55. Las palabras que juzgan.
 Pista 84. Los transmisores poseídos.
 Carpeta 8. Pista 1. Capítulo 7. La incursión en el área ajena.
 Carpeta 9. Pista 1. Capítulo 8. La desaparición de la mujer.
 Carpeta 10. Pista 1. Capítulo 9. El valor de las palabras viejas.
 Carpeta 11. Pista 1. Capítulo 10. La seducción de las palabras.
 Carpeta 12. Pista 1. Bibliografía.
 Carpeta 13. Pista 1. Agradecimientos.

²⁶ Cuya nomenclatura será: “a004_indice”.

²⁷ La carpeta 1 o “a” está creándose y no se menciona en el audio-índice.

5. Grabación del archivo “epígrafe”. Se graba cuando haya un epígrafe.²⁸
7. Grabación del archivo “dedicatoria”. Se graba cuando el texto cuente con ésta.²⁹

La siguiente imagen muestra cómo queda conformada la “carpeta técnica”. Se puede ver también, cuál es la ubicación y en el orden de los archivos, así como la nomenclatura asignada de acuerdo al tipo de archivo.



4.3 Pos-producción

La pos-producción es la etapa final del proceso de grabación del audio-libro y del servicio social. En esta fase se realiza la revisión de las grabaciones, la creación de los formatos crítico y de divulgación del audio-libro, la dictaminación de un audio-libro grabado por otro de los participantes del servicio social, la edición del material grabado y la entrega de la versión final del material para integrarlo al acervo.

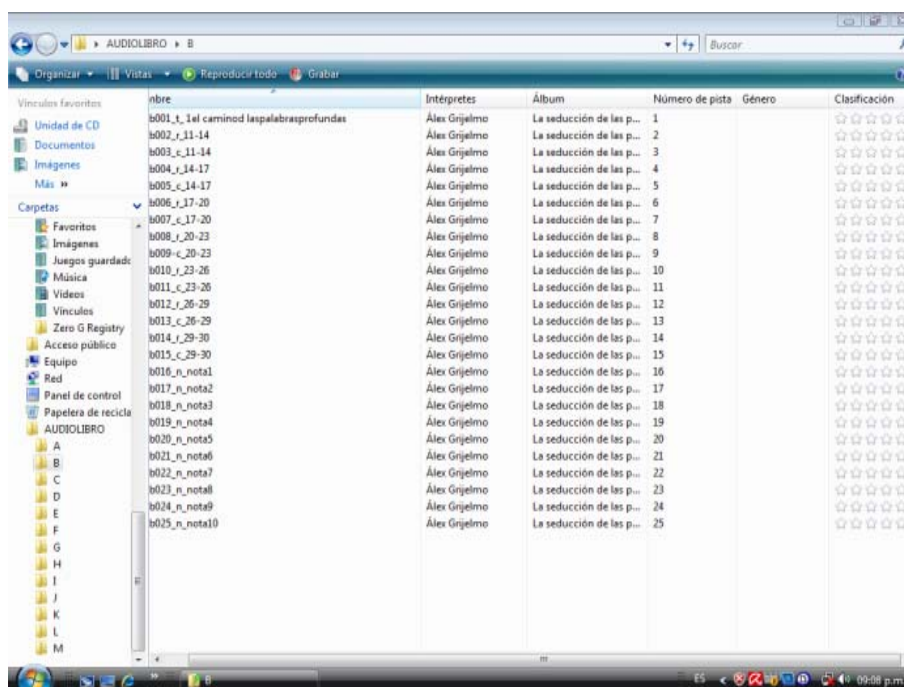
²⁸ Su nomenclatura será: “a005_epigrafe”.

²⁹ “a006_dedicatoria”

4.3.1 Revisión y creación de los formatos

Al término de la etapa de producción se debe llevar a cabo una revisión general del audio-libro para verificar que la estructura corresponda al texto escrito que se creó en audio-libro. Es importante señalar que este trabajo se puede equiparar, aunque con distancia, al trabajo que se realiza cuando se edita un libro, pues pasa por un proceso de revisión, de adecuación de los distintos apartados, de verificación de la información, de cotejo con el libro que se grabó y de corrección.

En primer lugar, se debe revisar que el audio-libro esté conformado en tantas carpetas como secciones tenga el libro. Luego, se recomienda verificar el contenido de la “carpeta técnica”. Se debe examinar que el orden de los archivos de cada carpeta sea consecutivo y que la nomenclatura esté correctamente escrita (bajas corridas y sin acentos y, letra que corresponda al tipo de archivo grabado). Además, es preciso revisar que cada archivo contenga los datos de etiquetación adecuados: nombre del autor y el título del libro impreso y, además que el número de pista corresponda al número de archivo (b001).



Nombre	Interpretes	Álbum	Número de pista	Género	Clasificación
b001_t_1el caminado laspalabrasprofundas	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	1		☆☆☆☆☆
b002_c_11-14	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	2		☆☆☆☆☆
b003_c_11-14	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	3		☆☆☆☆☆
b004_c_14-17	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	4		☆☆☆☆☆
b005_c_14-17	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	5		☆☆☆☆☆
b006_c_17-20	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	6		☆☆☆☆☆
b007_c_17-20	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	7		☆☆☆☆☆
b008_c_20-23	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	8		☆☆☆☆☆
b009_c_20-23	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	9		☆☆☆☆☆
b010_c_23-26	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	10		☆☆☆☆☆
b011_c_23-26	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	11		☆☆☆☆☆
b012_c_26-29	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	12		☆☆☆☆☆
b013_c_26-29	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	13		☆☆☆☆☆
b014_c_29-30	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	14		☆☆☆☆☆
b015_c_29-30	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	15		☆☆☆☆☆
b016_n_notas1	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	16		☆☆☆☆☆
b017_n_notas2	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	17		☆☆☆☆☆
b018_n_notas3	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	18		☆☆☆☆☆
b019_n_notas4	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	19		☆☆☆☆☆
b020_n_notas5	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	20		☆☆☆☆☆
b021_n_notas6	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	21		☆☆☆☆☆
b022_n_notas7	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	22		☆☆☆☆☆
b023_n_notas8	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	23		☆☆☆☆☆
b024_n_notas9	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	24		☆☆☆☆☆
b025_n_notas10	Alex Grijelmo	La seducción de las p...	25		☆☆☆☆☆

La grabación de determinados archivos debe ser escuchada para verificar su contenido, es decir, se deben reproducir algunas grabaciones de cada una de las carpetas, al tiempo que se lee el contenido de éstas en el libro. Con esta revisión se corrobora que el contenido de la grabación corresponda al del texto, que el tipo de archivo está en la carpeta adecuada, que la nomenclatura corresponde al tipo de archivo que se designó y que el contenido esté completo en la grabación.

Por otro lado, se debe realizar la conformación del “formato crítico” y “formato de divulgación”. Para el primer formato sólo es necesario copiar todas las carpetas del audio-libro en una carpeta llamada “formato crítico”. El “formato de divulgación” se conforma también con la grabación de todas las carpetas; sin embargo, dentro de cada carpeta se deben eliminar los archivos de referencia y notas. Tal omisión modifica el orden de los archivos, por lo cual es indispensable re-etiquetar los archivos de cada carpeta.³⁰ La carpeta técnica de este formato debe ser modificada. Se debe eliminar el archivo “audio-índice” y después re-grabar el archivo “método de navegación” (con la misma información de este archivo y sólo al final hace mención que corresponde al “formato de divulgación”).

Al término de las adecuaciones arriba señaladas se graban los formatos en discos separados y se rotulan con las siglas VPC que indican que son la versión preliminar completa (VPC) del audio-libro (*La seducción de las palabras*) y se entregan a la coordinación del programa para ser dictaminados.

4.3.2 Dictaminación

El dictamen del trabajo se realiza para verificar que el audio-libro haya sido grabado de manera adecuada y para evaluar la calidad de la lectura de las grabaciones. La asignación de los

³⁰ La re-etiquetación se realiza con base en el procedimiento descrito en la sección de ese nombre.

audio-libros se realiza de manera aleatoria y cada participante recibe un audio-libro en sus dos formatos. El dictamen permite evaluar, como ya indiqué, la calidad de las grabaciones y la estructura del audio-libro, pero también involucra a cada participante en otra de las áreas de interés del programa, es decir, la conformación del acervo, pues aparte de verificar que los audio-libros producidos tengan la calidad suficiente y las especificaciones adecuadas para que estudiantes discapacitados visual puedan utilizarlos, el dictamen también permite a los participantes del servicio conocer de manera directa el tipo de acervo con que cuenta el programa; practicar de manera explícita un proceso de evaluación sobre el propio trabajo; exponer algunas sugerencias para enriquecer el acervo o la manera de grabar determinados textos.

Los aspectos que se evalúan son: contenido y orden de la “carpeta técnica”, correspondencia de las carpetas y archivos en el audio-índice y, nivel de lectura en términos generales. Las observaciones de cualquiera de estos aspectos se marcan en una hoja dictaminadora que el programa proporciona, en ésta se describen tanto los errores técnicos como los de lectura.

La obra asignada para ser dictaminada fue *Clemencia. Cuentos de invierno*. Con base en la revisión de este audio-libro se detectaron algunas inconsistencias en los archivos de la carpeta técnica: en el archivo “título” y “audio-índice”. El primero no contenía los datos requeridos (bibliografía), el segundo, no había sido grabado bajo los lineamientos del programa. En este punto, se pudo observar una diferencia significativa entre *La seducción de las palabras* y *Clemencia* el cual contiene un número muy importante de títulos y sub-títulos, hecho que demanda una especial atención al momento de hacer el guión para evitar que ninguno sea omitido, así como para señalarlos con la nomenclatura adecuada. El nivel de lectura de este texto fue evaluado, con base en la escala que proporciona el programa, como “muy bueno” debido a que ésta tenía un volumen, ritmo y dicción inmejorables.

Las observaciones adicionales a este material giraron en torno a: lectura incorrecta de algunas abreviaturas, nomenclatura errónea en algunos archivos, archivos que excedían la lectura de tres páginas (algunos hasta de 6 páginas, lo cual más que ser algo que corregir parecía ser una muestra extraordinaria de la adecuada administración del aire del lector de esta obra), algunas omisiones de archivos de título y uso de una nomenclatura diferente a la estipulada.

Todas estas observaciones fueron descritas en la hoja que el programa proporciona para la evaluación del material grabado. En ésta se debe anotar, además, el título del material dictaminado, el nombre del lector y del dictaminador. Una vez hecho el dictamen se envía por correo a la dirección electrónica del programa.

4.3.3 Edición

La edición del audio-libro *La seducción de las palabras* se realizó con base en el dictamen de este material llevado a cabo por uno de los participantes de este servicio social. Esta evaluación se hace llegar a cada participante a través de su correo electrónico. Cabe hacer mención que la edición de un audio-libro al igual que de una obra impresa requiere del cuidado de sus partes, en el caso de un material audible la edición es similar al trabajo que realiza un editor.

La edición de una obra, sea esta la que fuere, requiere de la revisión de la sintaxis, ortografía, puntuación y el formato. En el caso de un audio-libro, este tipo de revisión no se realiza; sin embargo, si hay un trabajo equiparable, primero, en la dictaminación donde se revisan tanto los aspectos técnicos (archivos que integran la carpeta técnica, orden los archivos, nomenclatura, etiquetación, entre otros) como los que involucran una adecuada lectura. Esta tarea se realiza en principio para que la estructura de la obra se mantenga apegada a la del texto original y también para que el contenido de las lecturas grabadas sea claro y preciso. Ambas

actividades se llevan a cabo con el propósito de que el material llegue a sus lectores con la mayor calidad posible y ante todo para que les sea útil en su desarrollo académico.

En la etapa de edición las principales actividades versaran en torno a la realización de modificaciones o correcciones que hayan sido señaladas por el dictaminador de la obra grabada. Después de lo cual, se debe hacer un examen exhaustivo de la estructura del audio-libro, es decir, se debe analizar que la edición de este material no haya modificado su estructura.

La edición de la obra *La seducción de las palabras* estuvo determinada por las siguientes observaciones: en el audio-índice, en ambos formatos (crítico y de divulgación) hubo un desfase en la carpeta siete (g) a partir de la pista veintiocho, es decir, la secuencia se perdió debido a una inadecuada asignación de la nomenclatura. Se marcaron cinco archivos como inaceptables por errores de dicción, omisión y por cambios de palabras, los cuales fueron regrabados. Los movimientos, al interior de la estructura del audio-libro, que estos cambios generaron fueron corregidos para mantener la organización de este material. Los demás aspectos evaluados en el dictamen no tuvieron modificaciones pues, la carpeta técnica no tuvo ningún error y el nivel de lectura fue calificado como “bueno”.

El servicio social concluye con la entrega del material editado, el cual se graba en dos discos, uno para el formato crítico y otro para el de divulgación. Ambos son rotulados con las siglas VF que significan versión final. Los materiales son sometidos a un nuevo dictamen, sólo en los casos en que la primera evaluación haya arrojado errores significativos en la lectura o en la estructura del audio-libro.

Para cerrar este capítulo se debe mencionar que la evaluación recibida permite detectar errores imperceptibles al creador del material. El autor de una obra, sea ésta impresa o audible, difícilmente detecta los errores propios. Así, el trabajo que se realiza en el dictamen es muy valioso porque obliga al dictaminador, en primer lugar, a tomar distancia y ver con una mirada

crítica el trabajo de un compañero y, en segundo lugar, a percatarse de los errores cometidos no sólo en el material que está revisando, sino, posteriormente, en el trabajo propio.

Por lo anterior, la edición de cualquier trabajo, la producción de audio-libros que realiza “Presta tu voz” no es la excepción, se lleva a cabo de la mano de una evaluación externa, la de un compañero universitario, que no sólo ve el material como un producto que le llega terminado, sino que él mismo ha participado en la creación de un audio-libro, hecho que el permite tener una idea clara sobre cuál es el cometido principal de tal material.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que la discapacidad visual encierra varios elementos a reflexionar, en primer lugar, el término en sí mismo, cuya divulgación es aún limitada lo que propicia un manejo erróneo para designar a las personas con ceguera o debilidad visual. En segundo lugar, el alto índice de personas con esta discapacidad. El registro de personas con ceguera o debilidad visual es cada vez mayor y los factores que la causan, en muchos casos son prevenibles. Sin embargo, esto sólo será posible cuando las naciones, especialmente las que cuentan con menos recursos, sean apoyadas de manera internacional para crear una infraestructura de salud adecuada, además de programas de información del cuidado oftálmico.

Los datos que se presentaron en este informe dieron cuenta de que en México el porcentaje de individuos con esta discapacidad va en aumento. Este hecho, ratifica la necesidad de llevar a cabo acciones en su beneficio. Por ejemplo, respecto al rubro de la educación, se pudo observar que los servicios dirigidos a esta población son limitados y poco incluyentes. Así, las oportunidades de éxito académico de estos estudiantes se restringen notablemente.

La principal necesidad que se debe cubrir, como se pudo evidenciar en este trabajo, es la creación de materiales adecuados, suficientes y actuales, es decir, con base en los requerimientos de estudiantes con ceguera o debilidad visual.

En la revisión que se realizó del panorama en relación a los recursos didácticos con los que contaba esta población se determinó que hasta hace unas décadas sólo podían acceder a los textos a través del sistema Braille o bien con la lectura de terceros. Ambos representan algunos inconvenientes, los primeros causan una disminución en la sensibilidad de los dedos tras una larga lectura, además, los títulos en este sistema son limitados -debido a los altos costos de producción-, sin olvidar que son voluminosos y por ello de difícil manejo. La lectura,

por su parte, se sujeta en gran medida a la disponibilidad de los lectores. Sin embargo, hoy en día, se ha venido creado un recurso valioso por su funcionalidad y accesibilidad llamado audio-libro. La creación de estos materiales se ha dado gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs). Los materiales producidos con ellas cubren gran parte de los requerimientos de este tipo de estudiantes y de cualquier persona con discapacidad. Hay que agregar que el bajo costo y a la rapidez con la que son producidos¹ los audio-libros los sitúa en una posición muy favorable frente a los otros dos recursos.

Es justo donde se inserta el trabajo que ha venido realizando el programa de servicio social “Presta tu voz”, cuya labor se ha centrado, como ya se describió, en la creación de un acervo de textos universitarios en formato audible para estudiantes con discapacidad visual.

Como se ha venido enfatizando a lo largo de este trabajo un audio-libro cumple una doble función en la educación de las personas con problemas visuales. En primer lugar, les proporciona textos indispensables y actuales para su formación profesional, pues el acervo del programa cuenta con títulos requeridos en distintas áreas. Y en segundo lugar, les ofrece autonomía en su interrelación con las obras que consultan, es decir, ganan libertad, intimidad y ante todo accesibilidad a información actual, opciones que no obtienen con la lectura de terceros o con un texto en Braille.

Así, el impacto que provocará el programa en la vida académica de estos estudiantes será determinante, pues al crear materiales que tengan las especificaciones para cubrir sus necesidades visuales lograrán un avance en su vida académica y profesional.

En particular sobre la edición del audio-libro, tema central de este informe académico, se presentaron diversos elementos trabajados de manera particular para la producción de *La*

¹ Sin embargo, también se tiene claro que estos no sustituyen del todo al sistema Braille sino que son un recurso complementario.

seducción de las palabras en formato audible. Así, se estableció que cumple con varias características significativas que lo hacen un texto adecuado para el acervo de “Presta tu voz”. Se puede pensar - con base en la experiencia como estudiante de la licenciatura en Letras Hispánicas- que el estudio de la lengua encierra un gran nivel de complejidad. Sin embargo, Grijelmo -autor del texto señalado- demuestra cuán sencilla puede ser la tarea de iniciarse en su estudio y cuán útil es conocer los mecanismos que los hablantes utilizan para lograr determinados fines.²

Como se expuso el texto de Grijelmo no sólo se centra en los aspectos de la lengua como sistema sino que los lleva al plano del discurso, es decir, de los distintos ámbitos que encierra cualquier sociedad como son el contexto: político, publicitario, jurídico, psicológico. Esas fueron algunas de las razones que llevaron a proponerlo como una obra importante para el acervo, pues no sólo sería motivo de referencia para compañeros interesados en la licenciatura en Letras Hispánicas, sino que además, podría serlo para aquellos estudiantes inscritos en carreras como: Psicología, Comunicación, Ciencias Políticas y Derecho.

Textos como el de Grijelmo, así como las obras consumadas de la literatura o los títulos de autores especialistas en lengua, son necesarios en el acervo de “Presta tu voz”, ninguno de ellos en un nivel superior, sino cada uno con funciones distintas, según el lector, el tiempo y la carrera que curse el estudiante.

Se menciona lo anterior porque la formación que se obtiene en la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas permite, en primer lugar, valorar y entender la importancia que cobra en cada uno de nosotros la comprensión de la lengua que hablamos, así como de las distintas corrientes literarias. Esto dio la oportunidad de evaluar mejor el texto y comprender su

² El lenguaje es asunto de todos y no hay área que prescinda de él. Lo que se pretende señalar, más que exaltar esta obra, es que un texto asequible en el momento de iniciar una aventura como son las letras o cualquier otra disciplina, determina la continuidad y a veces, hasta la vocación, de muchos estudiantes.

notable aportación al estudio del lenguaje, pues *La seducción de las palabras* es un texto asequible a todo lector, característica invaluable cuando se toma en cuenta que aborda temas lingüísticos los cuales se consideran, como ya se dijo, exclusivos de los expertos. Al respecto diré que la lengua no es materia sólo de los eruditos, sino que forma parte de lo humano. Su estudio y más aún el conocimiento de ésta (su estructura y evolución) permiten conocer mejor una determinada comunidad lingüística y, por supuesto, conocernos mejor como seres humanos.³

Se debe señalar que la creación de estos materiales, como se demuestra en este trabajo, requiere de la utilización de las herramientas tecnológicas que ya están a nuestra disposición, así como de un trabajo colaborativo entre instituciones, estudiantes y sociedad. La UNAM ha comenzado a dar un claro ejemplo de cómo desarrollar materiales audibles para estudiantes con discapacidad visual. Sin embargo, aún falta obtener el apoyo de las instancias legales pertinentes para que el programa siga desarrollándose y para que los materiales puedan ser distribuidos de manera abierta a todas las bibliotecas públicas y en un futuro a más instituciones educativas del país.

Al hacer la revisión de todo lo que implica un audio-libro, de las necesidades que se deben cubrir para que exista una inclusión de distintos tipos de estudiantes, resulta que los audio-libros no representan la solución definitiva a la exclusión que sufren los estudiantes con discapacidad visual en el sistema educativo, sin mencionar el social, cultural y económico, pero abren un canal para que cambios importantes se empiecen a gestar en su beneficio.

³ Esta reflexión no fue sólo en cuanto a mi práctica profesional sino que me permitió pensar en lo limitado que hubiera sido mi desarrollo académico sin los textos que se requieren. Asimismo, el contacto que tuve con Ernesto y Germán, estudiantes con ceguera, detonó la idea de presentar este informe para dar cuenta de mi experiencia como estudiante de Letras y para motivar la participación de más compañeros en el programa.

Programas de servicio social como “Presta tu voz” hacen posible no sólo beneficiar a una comunidad o grupo específico, sino que, también son los estudiantes universitarios, como lo vimos en este informe, quienes se enriquecen porque ponen en práctica los conocimientos obtenidos durante su formación universitaria. Asimismo, adquieren experiencia al enfrentarse a situaciones que les demandan la solución o valoración de hechos a resolver. Por otro lado, se sensibilizan y son conscientes del papel que tienen como profesionistas dentro de la comunidad.

Creo, finalmente, que la literatura no tiene un formato único sino tantos como requerimientos tenga el lector. Así, las obras y los textos también deben ser producidos con el objetivo de que ninguna persona sea excluida del derecho que tiene a la lectura para su formación personal y profesional, como es el caso de las personas con ceguera o debilidad visual.

LISTA DE REFERENCIAS¹

- Banco de México. (2004). *Fondo de inclusión escolar. La experiencia de Uruguay*. Recuperado el 19 de mayo de 2009, de <http://siteresources.worldbank.org/>
- CONACULTA. (2007). *Biblioteca de México “José Vasconcelos”*. México: CONACULTA, 2-16.
- CONAPRED. (2007). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo Facultativo*. México: CONAPRED.
- Coordinación General de Comunicación Social (2001). *Discurso del presidente de la República Vicente Fox, durante la Ceremonia de instalación del Consejo Nacional Consultivo para la Integración de Personas con Discapacidad el 12 de febrero de 2001, México, D.F.* México: Coordinación General de Comunicación Social-Coordinación General de Opinión Pública e Imagen, 5-9.
- Consortio Daisy. (2009). Recuperado el 17 de junio de 2009 de <http://www.daisy.org/>
- Devalle de Rendo, A. y Vega, V. (2006). *La diversidad educativa. Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad*. México: Larousse.
- Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 13 de noviembre de 2008, de <http://www.dgose.unam.mx/>
- Ferreira, M. (2008). *La construcción social de la discapacidad: habitus, estereotipos y exclusión social*. Recuperado el 19 de mayo de 2009 en <http://redaly.uaemex.mx/>
- Grijelmo, A. (2002). *La seducción de las palabras*. México: Taurus.
- INEGI. (2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*. México: INEGI.

¹ El listado de las referencias se ha realizado con base en el manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. (2001). *Publication Manual of the American Psychological Association*.(5th ed.) Washington, DC: Author.

- Jitrik, N. (1974). "Producción literaria y producción social". *Literatura y Praxis en América Latina*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Luna, E., Viguera, A. y Baez, G. (2005). *Diccionario Básico de Lingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Morales, L., Berruecos, C. y Pisanty, A. (2002). *Análisis comparativo de los lineamientos generales de accesibilidad a Internet, para personas con discapacidad (propuestas técnicas)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Recuperado el 24 de marzo de 2009, de [http://whqlibdoc.who.int/bulletin/2004/Vol82-No11/bulletin_2004_82\(11\)_844-851.pdf/](http://whqlibdoc.who.int/bulletin/2004/Vol82-No11/bulletin_2004_82(11)_844-851.pdf/)
- Programa de servicio social "Presta tu voz". Recuperado el 29 de marzo de 2008, de <http://www.prestatuvoz.unam.mx/>
- Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas. (2008). *Ley Federal de Derechos de Autor y su Reglamento*. México: PAC.
- Real Academia Española. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Reniskoff, S., Pascolini, D., Mariotti, S. y Pokharel, G. (2004). Magnitud mundial de las discapacidades visuales por defectos de refracción no corregidos en 2004. *Boletín de la Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 18 de mayo de 2009, de <http://www.who.int/bulletin/volumes/86/1/07-041210-ab/es/index.html/>
- Rico, G. (2000). Escuela para todos. *Expansión*, vol. 1, 796, 21.
- Romero, A. (1983). Prevención de la ceguera. Algunas características clínicoepidemiológicas en las enfermedades oculares. *Boletín de la oficina Sanitaria Panamericana*, vol. 94, 1, 22-36.

- Romero, F. (1989). *La estructura de la lengua. Fundamentos de lingüística*. México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Santos A. (1999). Ceguera legal: prevalencia y causas principales en México en *Investigación en salud, Universidad de Guadalajara*, vol. 1, 1, 6-12.
- Sartre, J. y Beauvoir, S. (1970). *¿Para qué sirve la literatura?* (3ª ed.). Buenos Aires: Proteo.
- Saussure, Ferdinand de. (1998). *Curso de Lingüística General*. (12ª. ed.). México: Fontamara.
- Servicio Social. (UNAM). Recuperado el 17 de noviembre de 2008, de <http://www.serviciosocial.unam.mx/>
- Taller de lectura en voz alta. Recuperado en 29 de noviembre de 2007, de <http://hydra.dgsca.unam.mx/prestatuvoz/>
- Valverde, J. M. (1989). *La literatura. Qué era y qué es*, 2ª ed. Barcelona: Montesinos.
- Vega, A. (2004). Internet para todos: después del año europeo de la discapacidad. *Comunicar*, 22, 141-151. Recuperado el 19 de mayo de 2009 de <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Zuñiga, E. (1997). La discapacidad visual. *Trabajo social*. 8, 23-26.

ANEXOS

En este apartado se presenta una recopilación de tres entrevistas con personas expertas en materia de discapacidad visual, así como de los materiales necesarios a sus características. Asimismo se incluye la traducción de los aspectos más significativos descritos en la página del Consorcio Daisy.

El primer anexo es una recopilación de los datos obtenidos en una breve entrevista a dos estudiantes universitarios con discapacidad visual. Esta plática se llevo a cabo en la explanada de la Biblioteca México, lugar de reunión de estudiantes con ceguera o debilidad visual debido a que ésta cuenta con una sala con textos en braille, así como con el servicio de lectores voluntarios.

El siguiente anexo presenta una afortunada entrevista con la coordinadora de la sala para invidentes de la Biblioteca México, la Lic. Angelina Martínez Fernández. Menciono la palabra afortunada porque, en primera instancia, se tenía planeado entrevistar al encargado de la sala para invidentes. Sin embargo, la Lic. Martínez se ofreció a ventilar todas mis dudas respecto a los servicios que ofrece el área a su cargo.

El tercer anexo muestra la transcripción de una amplia entrevista realizada al Mtro. Julio Beltrán Miranda, coordinador general del programa de servicio social “Presta tu voz”. En ésta se muestran aspectos muy importantes del programa, no sólo respecto a su origen sino a los futuros objetivos que se pretenden alcanzar. En esta plática se puede ver claramente el arduo trabajo que se ha realizado.

Finalmente, el cuarto anexo presenta una traducción de los aspectos más destacados del Consorcio Daisy, es importante señalar que está información es valiosa debido a que el programa “Presta tu voz” forma parte de este organismo, desde el año 2009. El Consorcio es un organismo internacional que se ha dedicado a la elaboración de audio-libros con base en un formato estándar que brinde a las personas con discapacidad visual un material con calidad incomparable, pues les permite tener una navegación mucho más abierta. Estos y otros aspectos respecto a la creación de audio-libros con un formato internacional son los temas tratados en este apartado.

ANEXO 1

ENTREVISTA¹

Ernesto Rodríguez y Germán Rodríguez

Ernesto y Germán son personas con discapacidad visual (ceguera total), ambos fueron a escuelas especiales desde preescolar hasta la secundaria. A partir de la preparatoria se integraron a escuelas normo-visuales, es decir escuelas sin instalaciones, herramientas educativas o personal especializado en cubrir las necesidades de personas invidentes o débiles visuales.

Ambos cursaron CCH e ingresaron a la educación superior. Germán estudió Ciencias de la Comunicación y Ernesto está actualmente inscrito en la carrera de Ciencias Políticas. El mayor reto al que ellos se enfrentan es leer los textos necesarios en sus carreras, pues aun cuando la red ofrece una amplia gama de textos, los cuales pueden ser convertidos a voz, no todos están en este formato.

Ernesto y Germán hacen uso del servicio de compañeros lectores que ofrece la Biblioteca de México “José Vasconcelos” en la sala para invidentes; sin embargo, este servicio es insuficiente pues hay poco personal y mucha demanda, así que en muchas ocasiones tienen que pedir el apoyo de sus compañeros de carrera para que le sean leídos los textos que necesitan o en el mejor de los casos para que les sean grabados. Ernesto explica que, para personas con sus características, lo ideal es tener el texto grabado, para poder regresar a una parte del texto cuando sea necesario corroborar una información, o bien para hacer una cita textual.

En palabras de Ernesto, las carreras de mayor demanda son: Psicología, Derecho, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Políticas, Historia, Administración Pública e Idiomas.

Los textos grabados son la principal herramienta que ellos, así como otros estudiantes en sus condiciones utilizan, por eso al escuchar acerca del programa “Presta tu voz” se entusiasman y afirman que será de gran beneficio para terminar su carrera.

Finalmente comentan que les es difícil seguir el ritmo de un normo-visual, persona sin ceguera o debilidad visual, pero van avanzando poco a poco y a su ritmo, pues tienen una meta fija, terminar su carrera universitaria.

¹ Más que una entrevista fue una charla que surgió de manera espontánea durante una de mis visitas a la Biblioteca México, donde pude exponerles algunas de las inquietudes que empezaban a aparecer en mi desarrollo dentro del programa “Presta tu voz”. La plática tuvo lugar en la Explanada de la Biblioteca de México “José Vasconcelos” Plaza de la Ciudadela el 19 de febrero de 2008.

ANEXO 2

ENTREVISTA²

Lic. Angelina Martínez Fernández
Coordinadora de la sala para invidentes de la Biblioteca México

La “sala para invidentes” es un espacio que pertenece a la Biblioteca México, institución pública que empezó a dar servicio el 27 de noviembre de 1946 (CONACULTA, 2007). Los horarios de atención son de lunes a domingo de 8:30 a 19:30 hrs. El personal que atiende esta sala es interdisciplinario (bibliotecarios, psicólogos y trabajadores sociales). El servicio se divide en tres turnos (matutino, vespertino y fines de semana), cada uno con cuatro personas a cargo. Los servicios que ofrece esta sala son: lectura en voz alta, búsquedas de información en libros o internet, grabaciones, préstamos de audio cassetes y préstamo en sala de libros en escritura Braille. Esta área de la biblioteca cuenta con dos salas: Sala 1. Cuenta con cubículos donde se llevan a cabo las lecturas y grabaciones solicitadas por los usuarios y para la utilización de los lectores ópticos amplificadores de caracteres. (Ibíd.) Sala 2. En ésta se encuentra la colección de libros y revistas en sistema Braille. Con temas generales como: literatura, historia, matemáticas, música, etc. Cuenta con mesas individuales, en donde los usuarios pueden llevar a cabo sus consultas y lecturas. Mención especial tiene la fonoteca, audio libros en donde se incluyen obras de literatura grabadas en voz de sus autores, material de historia, psicología y literatura en general. (Ibíd.). El tipo de materiales que se pueden encontrar son: libros en braille, revistas en braille, audio-libros. Cabe mencionar que en la colección hacen falta textos científicos, de ciencias sociales y diccionarios. Además se nutre de algunas publicaciones periódicas, las cuales, explica la Lic. Martínez “nos llegan a través de donaciones de la comisión calificadora. También cuenta con alrededor de 50 audio-libros. El acervo no se presta a domicilio, sino que se hacen las grabaciones del material que necesita el usuario y los audio-libros, de la fonoteca, se consultan únicamente en la sala y se escuchan grabadoras o en el CD de la computadora, también hay un catálogo”. El equipo con el que cuenta la sala consta

² Logre esta entrevista en otra de mis visitas a la Biblioteca México. Mi propósito original era entrevistar al encargado de la sala para invidentes. Sin embargo, tuve la fortuna de ser atendida por la coordinadora general de esta área. En realidad fue más una charla que una entrevista gracias a la disposición de la Lic. Martínez. Esta plática se llevo a cabo en la oficina de la coordinadora, ubicada dentro de la sala 1 de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, el 12 de enero de 2009.

de un Pronto y Galileo, 3 computadoras con internet, una máquina Perkinson,³ grabadoras (comenta la Lic. Martínez que para grabar el material que los usuarios necesitan, sólo se les pide que traigan sus pilas).

Para brindar un mejor servicio la Lic. Martínez junto con su equipo de colaboradores hicieron la propuesta de comprar todo un equipo nuevo (todo lo arriba descrito); sin embargo, el costo asciende a más de \$1,300,000 por lo cual no avanzó el programa.

Explica la Lic. Martínez que el equipo de la sala de invidentes es manejado por el personal y los usuarios y, que se atiende de manera diaria a un número aproximando de 25 personas. El perfil de éstos es variado, pero en general todos son adultos y acuden a pedir el servicio de manera individual. Las áreas donde se desarrollan los usuarios son: educación, psicología, medicina, sociología y preparatoria abierta. El servicio más utilizado es la producción de grabaciones y el uso de las computadoras, lo cual incluye asesoría para revisar internet, correo electrónico y captura de trabajos escolares.

Finalmente, señala la Lic. Martínez que los usuarios asisten de manera frecuente (tres veces por semana). Y que en general encuentran la información y el servicio que requieren, pues si no está lo que buscan en el acervo de la sala de invidentes, se busca el texto en las demás salas de la biblioteca y se les graba el material que necesitan.

³ Es una máquina con características similares a las antiguas máquinas mecánicas de escribir, sin embargo está máquina permite escribir documentos con el sistema Braille, pues cada tecla tiene el signo correspondiente a cada letra del alfabeto.

ANEXO 3

ENTREVISTA⁴

Mtro. Julio Beltrán, coordinador del programa “Presta tu voz”
e Irene Tello, coordinadora de voces.

¿Qué lo motivó a ser el responsable de “Presta tu voz” (PTV)?

Mtro. Beltrán (J.B.)—PTV surgió a partir de que tuve a un estudiante invidente, el único que ha llegado a mis cursos, que quería estudiar filosofía; así que busqué material de apoyo para profesores de alumnos con estas características. No encontré textos, ni material didáctico. Así que investigué en internet, además de preguntarle a él sobre sus necesidades más urgentes. Resultó que lo más urgente para un invidente, son los textos, de ahí surgió la idea de PTV. Lo comenté con dos alumnos de aquella época, y planeamos hacer un servicio social que produjera los textos que necesitan estos estudiantes. Aunque este alumno es el único que ha llegado a mis cursos, estoy seguro que fuera de la UNAM hay muchos que quisieran hacer una carrera, estudiar la prepa o la secundaria y no pueden hacerlo. Son pocos los alumnos que se acercan a solicitar los servicios, pues se enfrentan a tantos obstáculos que ni siquiera solicitan ingreso. La UNAM tiene filtros y barreras que impiden que personas con discapacidad visual se acerquen a tratar de hacer una carrera universitaria. La barrera más importante es la falta de textos.

¿Cuál es el objetivo primordial de PTV?

Irene Tello (I.T.)— La creación de un acervo de audio-libros que satisfagan las necesidades académicas de estudiantes con alguna discapacidad visual, proporcionándoles materiales audibles que cumplan los requisitos básicos de un material didáctico y académico.

¿Por qué es importante contar con material de este tipo?

I.T.—Porque sería prácticamente imposible que alumnos con estas características pudieran cursar una licenciatura sin ellos.

J.B.—Hay que agregar que no solamente hay invidentes, sino que hay otra porción de personas con debilidad visual: no ven bien los colores, ven borroso, requieren un aumento muy grande en sus anteojos o ni siquiera hay anteojos del aumento que necesitan; en tercer lugar, también hay estudiantes que dedican mucho de su tiempo a transportarse y, ellos podrían también escuchar un libro en los trayectos.

⁴La entrevista fue concertada con algunos días de anticipación, las preguntas fueron enviadas por correo y se llevo a cabo en la coordinación del programa “Presta tu voz” ubicada en el cubículo 814 del piso 8° de la Torre de Humanidades de la FFyL, UNAM, el 2 de marzo de 2009. Ambos entrevistados estuvieron presentes al mismo tiempo.

¿Por qué se realiza a distancia el servicio social?

J.B.—Porque en el momento en que se creó era imposible que la universidad abasteciera al programa con la infraestructura y el equipo necesario para producir los audio-libros.

¿Cómo se ha consolidado el programa?

J.B.—En primer lugar, hay que señalar que éste surge en 2004, con dos estudiantes de filosofía, quienes diseñaron los manuales y procedimientos para utilizar archivos *mp3* que permitieran construir un audio-libro navegable en cualquier reproductor económico, cabe mencionar que por la creación de este servicio social recibieron el premio Gustavo Baz. En segundo lugar, pensamos que el programa tenía que poderse realizar en las computadoras personales de cada participante porque la universidad y la facultad no hubieran podido proporcionar todo el equipo que se requiere para grabar los audio-libros, entonces nos pareció que lo más natural y económico era utilizar el equipo de cómputo de los estudiantes. Así, la segunda fase consistió en identificar software gratuito y libre de fácil instalación en sus computadoras personales, (aunque fueran viejitas o poco actualizadas) y grabar en sus propios domicilios, con un horario flexible. Esta tarea estuvo a cargo de Rinette, otra colaboradora. El tercer elemento para su consolidación fue encontrar un lugar para centralizar la información y coordinar el trabajo; entonces buscamos en la Internet sitios web que nos ofrecieran alojamiento gratuito y la flexibilidad necesaria para que varios coordinadores que hacían y hacen su trabajo social coordinando el programa, pudieran capturar los datos de los participantes, acceder a la información de cada programa, modificarla, actualizarla y llevar el control de docenas de estudiantes cada semestre. Encontramos eso en los *wikis* (páginas de internet sumamente flexibles). Estos son los tres elementos principales que permitieron que se consolidara el programa, como el primer servicio social a distancia.

¿Cómo surge el taller de lectura en voz alta y qué cambios ha tenido?

J.B.— Surgió después de las primeras generaciones de prestadores de servicio social, como necesidad de elevar la calidad en los materiales.

I.T.—Se debe mencionar que en un principio el taller fue presencial, se impartía una vez a la semana dentro de la facultad; sin embargo, no funcionó, pues la asistencia era baja y los participantes se tardaban más en concluirlo, entonces se decidió hacer la conversión a distancia.

J.B.- Éste fue uno de los cambios más importantes. En un principio tuvimos que desarrollar un sitio web especializado en cursos a distancia con apoyo de la DGSCA, pero recientemente

decidimos que el TLVA se debía integrar a la página del programa, donde se busca la información cotidianamente. Además hemos encontrado que los sitios gratuitos en internet permanecen mucho mas tiempo al aire que los servidores que están alojados dentro de instituciones, donde durante la noche o los fines de semana no están cuidados, en cambio en los sitios gratuitos por ser masivos tienen un mantenimiento de 24 horas los 365 días del año.

¿Qué logros ha tenido el programa a lo largo de su desarrollo?

I.T.—Los principales logros son: la difusión que hemos tenido, pues ésta se ha ampliado, el nivel de estudiantes que hemos recibido ha crecido de manera impresionante, aun sin una promoción de nuestra parte. Además haber recibido un cubículo particular para nuestras actividades y una computadora en mejores condiciones.

¿Cuáles son las próximas metas del programa?

J.B.—Nuestros objetivos de mediano plazo son liberar un sitio web para la distribución de nuestros productos a bibliotecas públicas y universitarias, no directamente al público, como se había planteado en un principio, sino para que las bibliotecas, a partir de la imagen del audio-libro ubicado en el portal de distribución, puedan quemar sus propios discos e integrarlos a sus acervos. El otro objetivos es traer a México, implementar y darle difusión a un formato especializado para audio-libros dirigidos a invidentes, en lugar del formato *mp3*, que es sumamente económico y sumamente versátil y se puede escuchar en prácticamente cualquier reproductor, pero que no permite con toda la sofisticación y complejidad que requiere un libro académico. Hablamos del formado “daisy”, que se desarrolla a nivel mundial para uso exclusivo de personas con discapacidad. Al igual que *mp3*, se puede distribuir de manera gratuita, pero para beneficiarse de esa tecnología hay que participar en un consorcio de investigación y desarrollo que no es gratuito. Hacernos miembros del “Consortio Daisy” es otro de los apoyos importantes que la facultad nos ha brindado.

¿Cuál es el reto mayor a que se enfrenta PTV?

J.B.—El reto mayor es el temor institucional que priva en la UNAM hacia la Ley de Derechos de Autor. Los juristas y el jurídico de la UNAM tienen un conocimiento confuso de esta ley, y ante el riesgo de enfrentarse o de verse involucrados en litigios judiciales optan por prohibir, impedir, desautorizar e inhibir el uso al que la población de este país, los estudiantes en particular, y sobre todo la población invidente tienen derecho. Ciertamente es que la Ley de Derechos de Autor marca una prohibición general de utilizar los derechos de autor sin pagar las regalías;

sin embargo, en un capítulo adicional define las limitaciones a esa obligación general. Por ejemplo, los invidentes tienen el derecho a utilizar los libros que poseen, en cualquier modalidad, pueden grabarlos, pueden escucharlos, pueden buscar a alguien para que se los grabe, pueden grabar a alguien que se los lea, pueden grabar esa lectura y escucharla repetidamente. Pero, la UNAM no aprovecha esas limitaciones para sus estudiantes invidentes, con lo cual desaprovechamos los privilegios que la misma Ley de Derechos de Autor marca. Ese temor institucional priva en la Universidad, y en muchas otras universidades del país e incluso del extranjero para perjuicio de los beneficiarios de esas limitaciones, que son los ciegos u otras personas con privilegios especiales. Y las mismas asociaciones de autores del país y del extranjero y los abogados que trabajan para esas asociaciones de derechos, así como los grandes consorcios propietarios de derechos como: Televisa, Time Warnes, etc., motivan y promueven la confusión acerca de esta Ley, este es el principal problema. El temor institucional es el obstáculo más grande que enfrentamos; sin embargo, creemos que se puede vencer, sólo se requiere que la voluntad institucional del rector o del secretario general para que instruyan a los abogados de esta institución para investigar detalladamente cuáles de esas restricciones pueden beneficiar a su población y aprovecharlas.

¿Con qué recursos cuenta el programa para lograr sus metas?

I.T.—Ante todo con recursos humanos, somos un equipo de personas que trabajan en PTV, divididos en un área de administración, otra técnica y, una encargada del TLVA; todas coordinadas por Julio. Ahora mismo estamos lanzando un nuevo programa, donde estudiantes de otras áreas como ingeniería en computación, nos ayuden a desarrollar nuevas técnicas para mejorar los audio-libros que ya están grabados y para seguir implementando lo que será el desarrollo “daisy”. Además, contamos con el *wiki*, parte importantísima, en la que se basan muchas de nuestras actividades, ahí almacenamos información de todos los lectores, el seguimiento de las actividades de cada generación y las listas del trabajo que hemos ido recolectando. Contamos también con los programas gratuitos de grabación. Mucho de lo que hacemos se lo debemos a personas de otros países que han puesto a nuestra disposición estas herramientas.

J.B.—Sin embargo, el recurso más importante es el servicio social obligatorio. Sin ese recurso no contaríamos con 200 lectores cada año.

¿Qué tipo de apoyo necesita el programa para seguir desarrollándose?

J.B.—El más urgente es el apoyo jurídico; necesitamos abogados, ya sean pagados por la UNAM o prestadores de servicio social. Debo mencionar que ya hubo un acercamiento con la rectoría pasada, específicamente con el jurídico, el cual fue frustrante; sin embargo, esperamos que en esta nueva rectoría podamos tener más apoyo estratégico.

¿Ha habido algún cambio respecto al tipo de material que se grabada en los inicios del que se graba actualmente? Si es así, ¿por qué?

I.T.—Sí, hemos dado amplitud al tipo de material que manejábamos (filosofía y literatura), pues ahora se han grabado títulos de carreras como contaduría, arquitectura incluso de psicología. Estos cambios se han debido a que el programa ha sido aceptado en prácticamente todas las facultades de la universidad. Sin embargo, una característica que prevalece es que los textos siguen siendo en su mayoría teóricos, pues aún queda mucho por recorrer en cuanto a cómo convertir un texto gráfico, o con láminas, o con elementos de difícil descripción, al formato audible.

¿Cuántos audio-libros se tienen grabados actualmente?

I.T.— Hay 120 concluidos y 30 en proceso.

¿Cuántos de éstos pueden ser distribuidos a las bibliotecas UNAM?

J.B.—Según nuestra comprensión de la Ley de los Derechos de Autor, todos los audio-libros pueden ser distribuidos a cualquier biblioteca o universidad del país perteneciente a la UNAM, siempre y cuando esa biblioteca haya adquirido al menos un ejemplar impreso de ese mismo título y de esa misma editorial. En nuestra opinión y comprensión de la ley, si una biblioteca ya pagó sus derechos por la versión impresa de un audio-libro, no necesita volver a pagar para tener la versión audible de ese mismo audio-libro y que lo utilicen sus usuarios, la única restricción que tendría es que no podría prestar simultáneamente su copia impresa y su copia audible, pero sí los podría prestar alternativamente.

¿Cuántos de los audio-libros han sido distribuidos, de qué depende que esto suceda y qué beneficio se puede obtener del término “dominio público, para esta distribución?

J.B.—Ninguno, y su distribución depende de la autorización del jurídico. En cuanto al término “dominio público”, esas obras sí podrían ser integradas.

I.T.—Sin embargo, esas obras muchas veces son manejadas con una introducción o notas por una casa editorial y se regresa al mismo problema de derechos de autor con la casa editorial

que haya pagado la edición de esa obra, a menos que bajemos la obra de internet o de algún portal que las ofrezca gratuitamente.

J.B.— Aquí intervienen los derechos editoriales o derechos de traducción, pues la obra puede ser de “dominio público” porque la escribió Shakespeare, pero si la traducción fue hecha hace menos de cien años, entonces no está disponible. Hay que considerar también que, México es uno de los países que ha restringido más el “dominio público”, es decir, las obras, por presiones de esas corporaciones tan grandes como Televisa, detentan muchísimos derechos de autor y entonces el dominio público se pone fuera del alcance de la población. Últimamente se hicieron modificaciones y el dominio público solamente acontece después de cien años, es decir, solamente podríamos grabar obras escritas y traducidas antes de 1908.

¿Qué tipo de equipo y software se requiere dentro de las bibliotecas, primero para que éstas puedan adquirir un audio-libro de “Presta tu voz” y, segundo para que los audio-libros puedan ser escuchados por los usuarios?

J.B.—En cuanto al equipo, las bibliotecas tendrían que contar con una computadora, conectada a internet con un quemador de discos compactos. Luego, lo primero es adquirir un ejemplar impreso del audio-libro que le interese, con eso ya cubre sus derechos de autor. En segundo lugar tendría que conectarse a nuestro portal de distribución y bajar a su computadora la imagen del disco compacto; después tendría que quemarla en disco compacto virgen, marcarla, etiquetarla y ponerla a disposición de sus usuarios. Respecto al tipo de software, los reproductores de *mp3* no aceptan ningún otro excepto el que tienen. Así que para poder escuchar un audio-libro de “Presta tu voz” se requiere solamente de un reproductor de *mp3*.

En cuanto al programa de la audioteca, ¿En qué etapa se encuentra su desarrollo y cuáles son sus características?

J.B.—Originalmente se había planeado distribuir los materiales de manera abierta, a través de esta audioteca; sin embargo, hemos pensado distribuirlos sólo a través de las bibliotecas públicas para así llegar a un acuerdo con el jurídico de la UNAM. Las características de la audioteca serán principalmente de distribución y muy focalizado. No vamos a distribuir los audio-libros en internet directamente al público y sin ninguna restricción, en ese caso sí estaríamos incurriendo en violaciones a la ley de derechos de autor, sólo se los vamos a distribuir a aquellas bibliotecas públicas y universitarias que nos hayan demostrado que están en posesión de

un ejemplar y que por lo tanto no tienen impedimentos de derechos de autor para integrar los audio-libros en sus acervos.

¿Quiénes están involucrados en el desarrollo del centro de distribución (audioteca)?

J.B.—El centro de distribución ya fue construido por la DGSCA que se tardó tres años en construirlo y el cual no ha sido liberado por las cuestiones mencionadas. Este centro será auspiciado por la FFyL en uno de sus servidores o bien en otro, esto se definirá más adelante.

I.T.—Este programa se pudo llevar a cabo gracias a la DGSCA y sobre todo a un grupo de programadores y de diseñadores gráficos, también participaron bibliotecólogos con el fin de darle orden a todo el material ya grabado.

¿Cuál ha sido su experiencia como docente con estudiantes con discapacidad visual, qué tipo de necesidades deben ser cubiertas para el desarrollo académico de éstos y cómo contribuyen los materiales que genera el programa en su formación?

J.B.—Frustrante, porque como ya mencioné, no me fue posible ayudar a mi alumno, ni hacerlo avanzar al mismo paso del grupo en que estaba; no podía ver el pizarrón, no había materiales didácticos que pudieran sustituir esta herramienta, no tenía textos, yo no podía proporcionárselos y no pudo aprobar el curso. [el Mtro. hace una acotación para hablar del libro braille] Un libro braille es un libro impreso en cartulinas con impresoras especiales, de tal manera éste ocupa ocho veces más espacio que un libro normal; cuesta 20 ó 30 veces más por el tipo de papel y por el tipo de impresora. En México solamente se utiliza el alfabeto braille más básico y rudimentario que hay, con algo de así como 28 ó 30 caracteres que son las letras del alfabeto y los números en formato de mayúscula versal, no hay caracteres para minúsculas o para caracteres acentuados, ni para caracteres especiales, es decir, estamos muy atrasados ya que sólo se utiliza la celda de seis puntos a diferencia de otros países donde existen alfabetos especiales, por ejemplo, para las matemáticas.

¿Algún estudiante con discapacidad visual ha usado los materiales de “Presta tu voz”?

I.T.—No han sido utilizados aún por personas con discapacidad visual, pero se tiene pensado que los utilicen en la biblioteca central, ya se ha contactado al encargado para reunir el grupo que los pueda utilizar.

¿Finalmente, cuál ha sido su experiencia como coordinador del programa?

J.B.—Muy gratificante

ANEXO 4

Consortio Daisy⁵

El consorcio Daisy⁶ es un grupo de miembros pertenecientes a diversos países del mundo como: Suecia, Japón, el Reino Unido, Estados Unidos, Colombia, Hong Kong y Sudáfrica con el fin de brindar un acceso igualitario a la información para personas con discapacidad visual, motora o mental, a través de la creación de un formato internacional para los libros digitales hablados también conocidos con el acrónimo DTB (Digital Talking Books).

La visión del consorcio Daisy es lograr que toda información publicada esté disponible en un formato accesible y altamente funcional, a un bajo costo y al tiempo de su publicación, es decir, que la gente con discapacidad visual tenga acceso igualitario a la información y el conocimiento, sin ninguna demora o costo adicional.

La misión de este consorcio es desarrollar y promover un modelo internacional y las tecnologías que permitan un acceso igualitario a la información y conocimiento para la gente con discapacidad para la lectura de la letra impresa, además de beneficiar a una comunidad más amplia.

La historia del programa Daisy comenzó en 1988 en Suecia, con el reconocimiento de insatisfacción del sistema de entonces de la biblioteca sueca de libros hablados y en braille conocida con las siglas TPB.⁷ TPB es una biblioteca del gobierno sueco que sirve tanto a bibliotecas públicas como a estudiantes universitarios con dificultades para la lectura impresa, es decir discapacidad visual, motora o bien mental.

En 1991, TPB solicitó un financiamiento a su gobierno para desarrollar una nueva técnica en un programa programado para tres años sobre libros digitales hablados. El plan original fue operar un reproductor DAT de una tabla de contenido de una computadora personal. Estos planes fueron abandonados rápidamente a causa del amplio desarrollo en la aceptación de los reproductores de CD-ROM y del nuevo disco CD-R. Los objetivos más importantes dentro de este programa se centraron en el desarrollo de un sistema que pudiera: 1) almacenar

⁵ Información fue tomada y traducida de <http://daisy.org/> recuperada el 17 de junio de 2009.

⁶ Acrónimo de **D**igital **A**ccesible **I**nformation **S**ystem que significa “sistema accesible de información digital”.

⁷La librería sueca de libros hablados y en Braille fue fundada en 1980 como resultado del reconocimiento de los servicios para gente ciega en Suecia. TPB provee de libros hablados digitales Daisy, en braille y texto electrónico aproximadamente al 4% de la población sueca a través del sistema de bibliotecas. Además, TPB provee los materiales que son distribuidos a las bibliotecas universitarias, a las bibliotecas públicas locales, a las bibliotecas de hospitales y a las bibliotecas escolares en toda Suecia. TPB es uno de los miembros fundadores del consorcio Daisy.

más de 20 horas continuas de discurso en un solo disco CD-ROM y 2) dar al lector acceso aleatorio al libro hablado a través de una tabla de contenido.

En julio de 1993 TPB comisionó a Labyrinten Data AB, una compañía sueca de computadores para desarrollar un software que pudiera mostrar los principios para la grabación y reproducción de los libros digitales. El software para los libros digitales hablados fue construido sobre el concepto Daisy. Los requerimientos adicionales al sistema fueron: a) posibilidad de hojear el texto frase por frase o sección por sección donde una sección se refiere a una colección de frases, b) posibilidad de buscar diferentes partes en el texto base a través de una tabla de contenido, c) posibilidad de buscar páginas específicas en el libro hablado, d) posibilidad de hacer y buscar señalizaciones en el libro y d) posibilidad para subrayar y hacer anotaciones en el libro hablado.

En 1994 el primer prototipo para la reproducción de Daisy por Windows estuvo listo y fue presentado en la ICCHP conferencia en Viena en septiembre de ese año. Al principio la intención fue mostrar un nuevo sistema digital para libros hablados que pudiera hacer más fácil a los estudiantes universitarios y a otros el uso y la obtención de acceso a la información grabada en un curso de literatura. Sin embargo, alrededor del mundo hubo un creciente interés por un nuevo formato común para todos los libros hablados y, en abril de 1995 algunas instituciones, interesadas en la nueva técnica digital se reunieron en Toronto donde una compañía japonesa, Shinano Kenshi/Plector tuvo ideas acerca de cómo desarrollar un reproductor digital específico para libros hablados.

En 1996 TPB invitó a otras bibliotecas y organizaciones a formar un consorcio internacional para la promoción de un nuevo modelo digital para libros hablados basados en el concepto Daisy. Así el consorcio Daisy fue fundado en Estocolmo en mayo de 1996, teniendo como principales objetivos: a) establecer el concepto Daisy como un modelo internacional para los libros digitales hablados para las personas con discapacidad visual y para el mercado de audio-libros. b) dirigir el programa, desarrollar herramientas adecuadas y sistemas, además de promover el concepto y c) dirigir el uso y la autorización del concepto y propiedades Daisy, así como maximizar los beneficios para la gente con discapacidad visual.

Los miembros fundadores fueron: la asociación japonesa de bibliotecas para ciegos, la organización nacional de ciegos española (ONCE), la institución nacional real para ciegos, RNIB (Reino Unido), la biblioteca sueca para ciegos y débiles visuales, SBS, la biblioteca

alemana para los estudiantes y profesionistas con discapacidad visual, SVB, la biblioteca Sueca de libros hablados y en braille, TPB, junto con la asociación sueca para la discapacidad visual, SRF.

Con lo anterior surge un organismo internacional dedicado a la creación de un formato denominado Daisy (Digital Accesible Information System). Este término se utiliza para designar un “sistema de información digital accesible”, a menudo es utilizado también para referirse al formato de los documentos producidos con multimedia accesible y navegable. En la práctica actual, estos documentos suelen ser: los libros digitales hablados, libros de texto digitales o una combinación de libros de texto y audio sincronizados.

De esta manera, Daisy es un formato reconocido a nivel mundial que fue desarrollado para facilitar la creación de contenidos accesibles.⁸ Aunque su propósito original era beneficiar a personas que presentan dificultad para leer información impresa, debido a una discapacidad;⁹ su aplicación se extendió para mejorar el acceso a texto en la línea convencional.

El formato Daisy surge de la necesidad de superar las limitaciones que presentan el texto electrónico y el audio hoy en día pues los libros hablados tradicionales no permiten al lector moverse fácilmente a través del libro y sólo se pueden escuchar desde el principio hasta el final, sin opción de saltarse capítulos o páginas. Como resultado, se tiene la frustración y la pérdida de tiempo. Por ello cualquier contenido electrónico sin la opción de navegación hace la lectura más lenta y menos eficiente de lo que tiene que ser.

Un libro tradicional es una representación análoga de una publicación impresa. Por otro lado, el consorcio ha trabajado en la creación de un libro digital hablado DTB (Digital Talking Book), el cual a diferencia de los libros tradicionales, es una representación multimedia de una publicación impresa.

Para desarrollar el DTB con formato Daisy, los miembros del Consorcio hicieron una consulta a los lectores de libros hablados en muchos países. Se les preguntó acerca de sus requerimientos de lectura y su visión acerca de un libro audible de completo acceso. La respues-

⁸ Un formato es una definición o especificación que ha sido aprobada por un cuerpo reconocido de creadores de formatos o aceptado por la industria. Los formatos existen para los lenguajes programables, los sistemas operativos, formatos de contenido, protocolos de comunicación y las interfaces eléctricas.

⁹ El consorcio afirma que la definición para una discapacidad de lectura puede variar de país en país. Generalmente, una discapacidad de lectura puede ser definida como la inhabilidad para acceder a la información impresa debido a una discapacidad visual, perceptual o física. Ejemplos de esto incluyen la ceguera, los problemas de aprendizaje o la inhabilidad para sostener un libro.

ta a esas interrogantes dio como resultado que, las grabaciones analógicas no satisfacían sus necesidades de información y de lectura. Asimismo, las características de acceso en los libros, las inconveniencias del medio en sí mismo, la calidad del sonido, además de otros numerosos aspectos, indicaban que los productores de libros hablados tenían que empezar a moverse hacia la plataforma digital. Sin embargo, los miembros sabían que un libro hablado producido con voz humana digitalizada no resolvería todos estos obstáculos, particularmente los aspectos de accesibilidad y navegación de un punto a otro dentro de un libro.

Así, el formato Daisy permite a los usuarios examinar el deletreo de las palabras (cuando el texto electrónico está disponible), también es posible desplegar y remarcar el texto en la pantalla (con ayuda de algunos reproductores de software). De esta manera, los libros Daisy pueden incrementar la velocidad de lectura y mejorar su eficiencia, pues con sólo presionar un botón se puede brincar al capítulo que se necesite, más rápido de lo que los ojos pueden hojear.

Un libro Daisy es explicado con un grupo de archivos que incluyen: a) uno o más de un archivo digital de audio con narración humana (en una parte o en todo el texto), b) un archivo marcado que contiene una parte o todo el texto (este archivo de texto marcado es opcional), c) un archivo sincronizado relacionado con las marcas en el archivo de texto con puntos de tiempo en el archivo de audio, d) un archivo conocido como control de navegación que permite al usuario moverse tranquilamente entre los archivos mientras que la sincronización entre el texto y el audio se mantiene.

Los libros Daisy permiten a una persona con discapacidad visual la posibilidad de navegar (moverse) a través de los títulos, capítulos y las páginas (dependiendo de cómo esté producido el libro. Hay libros que incluyen imágenes con descripciones para una navegación mucho más detallada. Los dispositivos de lectura para estos materiales permiten a los usuarios hacer señalizaciones para posteriores referencias.

Daisy DTB (Digital Talking Book) satisface los requerimientos de los lectores de libros hablados al proveer el acceso a éstos como nunca antes había sido posible con la producción en voz humana de un libro impreso. De igual forma, el Consorcio promueve la utilización del modelo Daisy porque ofrece flexibilidad y opciones que no había antes. Se puede escuchar un libro en una computadora mientras se lee el texto en braille. O bien, se puede escuchar un audio-libro Daisy con un reproductor especial autónomo en casa o mientras se viaja.

Hay distintos tipos de libros Daisy, que van desde el audio a texto solamente, o bien con texto completo y audio completo como la experiencia lectora más enriquecedora y completa para el usuario. También es posible reproducir una copia en braille del libro de texto completo Daisy. Los tres tipos de libros digitales hablados (DTB) Daisy que ofrecen mejorar el acceso al contenido son:

Audio con NCX: DTB con estructura. El NCX es el centro de control de navegación, un archivo contiene todos los puntos en el libro que el usuario puede navegar. El contenido de un archivo de texto XML,¹⁰ si se presenta, contiene la estructura de un libro y puede contener ligas a características como notas a pie narradas, entre otras. Algunos LDH de este tipo pueden contener también componentes textuales adicionales, por ejemplo, índice o glosario, apoyado en una búsqueda de palabras clave.

Audio y texto completo: LDH con estructura y texto completo y audio. Esta forma de libro digital hablado es la más completa y provee de la experiencia multimedia de lectura más enriquecedora y el más grande nivel de acceso. El archivo de contenido textual XML contiene la estructura y el texto completo del libro. El audio y el texto sincronizados.

Texto sin audio: Libro digital hablado sin audio. El archivo de contenido textual XML contiene la estructura y el texto completo del libro. No hay archivos de audio. Este tipo de libro digital hablado Daisy puede, por ejemplo, ser presentada con un sintetizador de voz o con una pantalla agradable en braille.

Los libros digitales hablados producidos con el formato Daisy son dentro y por sí mismos independientes del medio de distribución, que es, el archivo maestro digital, éste puede ser archivado y distribuido en los actuales medios como son el CD o el DVD. Más importante aún, a medida que la tecnología avanza y los métodos de distribución de medios digitales evolucionen, estos mismos libros podrán ser distribuidos a través de los más recientes o novedosos medios o sistemas desarrollados.

El modelo Daisy ha sido desarrollado con libros para gente con discapacidad visual; sin embargo, existen muchas otras aplicaciones, pues su uso puede ser extendido a: cátedras

¹⁰ El XML (eXtensive Markup Language) es un lenguaje que fue concebido para describir información. Su función principal es ayudar a organizar contenidos y eso hace que los documentos XML sean portables hacia diferentes tipos de aplicaciones. Para el consorcio, XM provee al productor la habilidad de estructurar un libro con gran detalle. Comparado con el margen de ganancia de HTML, XML incrementa las opciones del margen de ganancia y hace posible una estructura más detallada y un apropiado anidamiento.

disponibles en audio y archivos de texto simultáneamente, materiales de entrenamiento para emergencias en formato audible (disponibles para todos aquellos que realmente los necesiten), programas de alfabetización o de enseñanza de una lengua extranjera al sincronizar el texto y el audio.

Actualmente el Consorcio Daisy está formado por cerca de 70 organizaciones no lucrativas representadas en 35 países diferentes, de los cuales 17 son socios y más de 55 son asociados y 20 organizaciones lucrativas (“amigos”). Los socios y los asociados son en su mayoría bibliotecas nacionales de libros hablados. Los amigos son organizaciones lucrativas como los productores de hardware y software.

El Consorcio se maneja a través de un consejo de dirección integrado por representantes de todas las organizaciones de los socios constituido como una asociación no lucrativa bajo la ley y el gobierno de Suecia. Su director es George Kerscher quien preside la junta general (cuerpo más alto de decisión del consorcio) que se lleva a cabo al menos una vez al año y está establecida en los artículos de la asociación de esta organización.

El Consorcio está formado por distintos miembros diferenciados según el tipo de relación que establecen con este organismo, así, hay socios, asociados y amigos. Los socios tienen derecho a votación y a elección activa y pasiva en la junta general. Cada uno de los socios tiene más de un representante; sin embargo, solo tiene un voto. Los asociados no tienen derecho a voto pero tienen un papel de consejeros y el derecho a opiniones en la mesa.

Para formar parte del Consorcio se debe pagar una membresía en uno de los niveles que ofrece este organismo. Los miembros del consorcio incluyen organizaciones no lucrativas, lucrativas y compañías individuales en todo el mundo. La principal meta del consorcio es ofrecer a sus miembros oportunidades de apoyo a las iniciativas de accesibilidad, ayudar a desarrollar nuevos modelos y tecnologías y, formar parte del movimiento mundial de accesibilidad.

Los socios son organismos no lucrativos que producen y/o distribuyen (multi)media para personas con discapacidad visual. El Consorcio invita a todas aquellas organizaciones con el deseo y los recursos para encauzar el desarrollo y la implementación del modelo Daisy, es decir a organizaciones dedicadas a promover el movimiento mundial Daisy hacia la accesibilidad de la información para todos como son: las grandes bibliotecas que ofrecen servicios a personas con discapacidad, organizaciones interesadas en el desarrollo de nuevas tecnologías,

grandes organizaciones activas en el campo de la educación y producción de medios y materiales educativos accesibles a todos los grupos con discapacidad. La cuota anual es de 27,565 dólares, con un pago inicial por unirse al Consorcio de 30,000 dólares. La membresía puede compartirse entre dos o más organizaciones. Algunas organizaciones que representan una zona geográfica o una comunidad lingüística pueden colaborar combinando sus recursos para convertirse en socios. Estas organizaciones actúan y hablan con una sola voz en el Consorcio.

Los miembros asociados del Consorcio son organizaciones no lucrativas que producen y/o distribuyen acceso a los medios de comunicación para las personas con discapacidad visual o que pueden servir a la comunidad en modos relacionados. Este grupo incluye instituciones grandes de educación deseosas de participar en el Consorcio en este nivel, asociaciones individuales que representan a personas con discapacidad visual y a otros servidores.¹¹ Los miembros asociados comparten la dedicación de los socios al movimiento mundial Daisy, pero pueden ayudar a poblaciones más pequeñas o tener menores recursos disponibles. Entre las organizaciones que el Consorcio sugiere que se unan como asociados están: las bibliotecas pequeñas y organizaciones comprometidas con la visión y misión del consorcio, las organizaciones con el deseo de ayudar a consolidar la dirección del Consorcio, las organizaciones que quieren participar en los grupos de trabajo del Consorcio, así como en los desarrollos técnicos, las bibliotecas y organizaciones que no tienen recursos para obtener una membresía de socio, las universidades y colegios y, centros de desarrollo de materiales de accesibilidad, especialmente los que proveen de materiales a los diversos campi y, las bibliotecas y organizaciones con el deseo de aprender más acerca del Consorcio Daisy con el objetivo de comprometerse como socio. La cuota anual para asociados es de 2,755 dólares para los países clasificados con “ingreso alto”, 1.650 dólares para los países “arriba del mediano ingreso”, 825 dólares para países clasificados “por debajo del ingreso medio” y 415 dólares para los de “ingreso bajo”.¹²

Los amigos del Consorcio están agrupados en 3 sub-categorías de membresía: a) desarrolladores, b) editores, profesores y defensores y c) colaboradores individuales. Los primeros son compañías que desarrollan, manufacturan y/o distribuyen productos y servicios que apoyan el avance de la implementación del modelo Daisy, por ejemplo: las compañías que

¹¹ La Universidad Nacional Autónoma de México se incorporó como asociado del Consorcio desde a partir de 2009, a través del programa “Presta tu voz” cuyo representante es el Mtro. Julio Beltrán Miranda.

¹² Las cuotas están estructuradas con base en la clasificación del banco mundial para países en vías de desarrollo, determinadas por el ingreso per cápita del país.

venden productos y servicios a los miembros, editores, profesores y usuarios finales de los sistemas de lectura Daisy, las compañías creadoras de reproducción Daisy y de herramientas relacionadas, las compañías de distribución de servicios, las compañías que distribuyen servicios de contenido de conversión. Las cuotas anuales para este grupo son de 2.755 dólares.

Los segundos manejan el movimiento del Consorcio más lejos a través de cualquier combinación proveyendo servicios de accesibilidad, promocionando y/o utilizando el modelo y las tecnologías Daisy y son, por ejemplo: directores de editoras, editores de audio, editores de multimedia, universidades, colegios y organizaciones educativas, organizaciones culturales y de artes, asociaciones no lucrativas relacionadas con la accesibilidad, alfabetización, apoyo o abastecimiento de servicios a individuales incapaces de leer en el modelo impreso; agencias de evacuación y de entrenamiento de emergencia, organizaciones y centros de educación a distancia. La cuota anual que deben cubrir es de 1.000 dólares.

Los terceros son quienes creen en la misión y visión del Consorcio, ellos entienden la necesidad de la accesibilidad a los materiales de lectura para aquellos que son incapaces de leer en las publicaciones impresas y defienden a Daisy como el mejor medio para leer y el mejor medio para editar. Por ejemplo: la fuente de desarrolladores abiertos independientes, los productores de contenido individual, los profesores individuales, los consultores independientes, los proveedores de servicios independientes, las personas que creen en la accesibilidad universal de los productos publicados, los usuarios meta de materiales de ediciones accesibles. La cuota anual a cubrir es de 150 dólares.

Las metas que guían el trabajo del Consorcio, hoy en día, se basan en siete áreas principales cada una con estrategias específicas a desarrollar:

1. Modelos. Estrategia: El consorcio Daisy se centrará en los modelos que tengan la mayor oportunidad de adopción mundial con vista a un desarrollo y sustentabilidad a largo plazo. Lo que proveerá que los modelos Daisy sean incorporados y/o tomados en completa consideración, así como identificados como una tecnología naciente. El trabajo y/o la colaboración con W3C e ISO proveerán de un potencial mayor para la aceptación mundial de este modelo.
2. Herramientas. Estrategia: El consorcio adoptará la validación para el desarrollo y la producción de herramientas, y los sistemas de lectura inteligente. Se esforzará por construir un vendedor neutral que acerque y promueva que todos los miembros y que todo lo relacionado con

las organizaciones y compañías no-miembros en el mundo tengan acceso de alta calidad al software a través de una amplia variedad de fuentes.

3. Defensa, conciencias e implementación a nivel mundial. Estrategia: El consorcio continuará la promoción de los modelos Daisy dentro de las organizaciones que apoyan a las personas con discapacidad visual. Se demostrará la efectividad y se promoverá la adopción e implementación de los modelos abiertos Daisy dentro de los principales editores, gobiernos, bibliotecas y fabricantes de hardware y software. Se defenderá la adopción internacional de políticas que promuevan los editores y todos los otros proveedores de información para que adopten prácticas accesibles que apoyen el acceso de la información lo cual es un derecho humano esencial.
4. Biblioteca internacional, préstamo e intercambio. Estrategia: El consorcio tomará un papel protagónico y colaborará con IFLA-LBS y el WBU y otros participantes para promover leyes sobre el derecho de autor internacional y mejores prácticas de distribución legal de materiales así como el establecimiento de una biblioteca inclusiva, global y accesible.
5. Desarrollo de ciudades. Estrategia: El consorcio promueve iniciativas en los países en vías de desarrollo que hacen de Daisy un contenido libre. El programa “Daisy para todos” ha sido la principal actividad en los países en vías de desarrollo apoyado por el consorcio. El consorcio promueve que organizaciones de los países en vías de desarrollo colaboren en la implementación del modelo Daisy en sus países. Una estructura de apoyo y que promueva más honorarios basada en las clasificaciones del banco mundial fue introducida en 2007 para asistir a las organizaciones de los países en vías de desarrollo para unirse al consorcio Daisy.
6. Comunicación. Estrategia: El consorcio re-ingeniará su aproximación a la comunicación para explicar de manera clara por qué Daisy es la mejor manera de leer y de publicar, y cómo enviar publicaciones e información a la manera Daisy. La red de conocimiento Daisy será desarrollada e implementada como un nuevo e innovador modo de construir una comunidad que mantenga el conocimiento. El diseño se centrará en la distribución del conocimiento dentro de la comunidad entera comprometida con la implementación de los modelos. El mensaje se dirigirá a los líderes de la sociedad para promover cambios en las políticas y los legisladores, así como recomendar obligaciones en el derecho de autor y editorial.
7. Estructura organizacional. Estrategia: El consorcio defiende el reconocimiento mundial de la organización de los miembros ganados y la atracción de amigos de todo el mundo. El consorcio tiene como propósito fortalecer la colaboración alrededor del mundo y reflejar su extenso

espacio internacional organizando sus actividades con respeto a la democracia, transparencia y eficiencia. El consorcio intentará tener más miembros con recursos y, calificados como miembros del personal antes que a cualquier otro miembro de la organización.